1 al 5 de noviembre de 2009, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México

I Taller Latinoamericano

Desafíos Emancipadores de los Bienes Comunes, el Conocimiento y la Tecnología

Cuaderno de textos

Código Sur

OTROS MUNDOS CHIAPAS

Dr. Martin Luther King, Jr. centro memorial

Índice

Conocimiento Indígena en la globalización (Pág. 11)

Nuevas tecnologías: "nueva revolución" sin las mujeres (Pág. 15)

Libre de propiedad intelectual: hacia la convergencia de movimientos (Pág. 23)

La comunicación como eje estratégico (Pág. 27)

Las infinitas negociaciones sobre el carácter de los bienes (Pág. 29)

Código software: de la torre de marfil a la mesa ciudadana (Pág. 33)

Software Libre y organizaciones sociales (Pág. 37)

Más allá del desarrollo. La agonía de un mito ¿Cómo reformular el desarrollo? (Pág. 39)

Los principios del tecnorrealismo (Pág. 41)

Identificación de Necesidades TIC en las Comunidades Indígenas (Pág. 45)

Incorporar la mirada de género al Software Libre, un reto para la democratización de la tecnología (Pág. 47)

Miedo al código (Pág. 48)

Consideraciones en torno a la distribución social del conocimiento, una mirada desde México y América Latina (Pág. 51)

Por una Sociedad del Conocimiento libre y abierto para todos y todas (Pág. 55)

Propiedad intelectual, patrimonio inmaterial y cultura libre (Pág. 57)

A propósito de la "propiedad privada" La propiedad intelectual (Pág. 63)

Democracy Now!: La CIA confirma que vigila sitios web dentro y fuera de EE.UU. (Pág. 67)

La mayor parte de los contenidos de este cuaderno están bajo Licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Licenciamiento Recíproco 2.5. Por favor, verificar las fuentes originales web para corroborar la licencia específica.

Eres libre de:

* Copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra
* Hacer obras derivadas

Bajo las condiciones siguientes:

* Atribución. Debes reconocer la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante.
* No comercial. No puedes utilizar esta obra para fines comerciales.
* Licenciamiento Recíproco. Si alteras, transformas o creas una obra a partir de esta obra, solo podrás distribuir la obra resultante bajo una licencia igual a ésta.
* Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.
* Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor
* Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.

Han pasado casi doce años de la matanza de Acteal, en el sudeste del estado mexicano de Chiapas. El día 22 de diciembre de 1997, cuando los miembros de la comunidad tzotzil de Las Abejas se encontraban reunidos para rezar en su humilde capilla, una construcción rústica de tablas atadas y sin pintura, noventa paramilitares del grupo Máscara Roja, expresamente transportados allí, pertrechados de armas de fuego y machetes, en un ataque que duró siete horas, dejaron en el terreno, entre hombres, niños y mujeres, algunas de ellas embarazadas, 45 muertos.

La culpa de estos muertos era haber apoyado al Ejército Zapatista de Liberación Nacional. A 200 metros del lugar, un control de policía no movió un pie para ver lo que estaba pasando. Demasiado lo sabían ellos. Estuvimos en Acteal, Pilar y yo, poco tiempo después, hablamos y lloramos con algunos de los sobrevivientes que consiguieron escapar, vimos las señales de las balas en las paredes de la capilla, los sitios de las sepulturas, nos asomamos a la entrada de una cavidad en la ladera donde unas cuantas mujeres intentaron esconderse con los hijos y donde fueron asesinadas todos a golpes de machete y disparos a quemarropa. Regresamos a Acteal unos meses más tarde, el horror todavía se respiraba en el aire, pero se iba a hacer justicia.

Al final, no se ha hecho. Alegando errores de procedimiento, el Supremo Tribunal de Justicia mexicano acaba de poner en libertad a los casi veinte miembros de Máscara Roja que cumplían pena (imagínense) por posesión ilegal de armas, ignorándose deliberadamente que esas armas habían disparado y asesinado. A la media docena que todavía quedan en prisión no tardarán mucho en soltarlos también. Pero a los 45 tzotiles muertos con extrema crueldad, a esos no habrá manera de hacerlos resucitar. Hace pocos días escribí aquí que el problema de la justicia no es la justicia, sino de los jueces. Acteal es una prueba más.

José Saramago

R. Aída Hernández Castillo

Una lectura feminista sobre Acteal

El fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en torno al caso Acteal no hizo más que confirmar el desprestigio del Poder Judicial en México, ganado a pulso mediante una larga lista de resoluciones en contra de los movimientos sociales y en complicidad con los sectores del poder: protección a los genocidas del 68, a los gobernadores represores en Puebla y Oaxaca, a los paramilitares de Acteal; paralelamente rechazo a las controversias constitucionales de los pueblos indígenas, a las denuncias de Lydia Cacho, a los sobrevivientes de los movimientos estudiantiles del 68 y del 71.

Como feminista y como antropóloga jurídica, recorro cada uno de estos casos de impunidad y me llama la atención la manera en que la violencia hacia las mujeres sigue siendo legitimada y reproducida por el aparato de justicia, a pesar de todos los acuerdos internacionales firmados por el gobierno mexicano en los recientes diez años y de todas las leyes aprobadas para prevenirla y sancionarla, parecemos estar en el mismo punto que hace casi 12 años cuando se llevó a cabo la masacre de Acteal. En ese entonces, un grupo de feministas que trabajábamos en la zona y que teníamos conocidas y amigas entre las mujeres asesinadas en Acteal, nos dimos a la tarea de recopilar testimonios de las sobrevivientes y de reconstruir desde una perspectiva de género la historia de la paramilitarización de los Altos de Chiapas. Estábamos movidas por una profunda tristeza e indignación ante la violencia con la que fueron masacrados hombres, mujeres y niños, pero también por la convicción de que no era un caso aislado de violencia intracomunitaria, sino parte de una estrategia más amplia de guerra de baja intensidad en la que los cuerpos de las mujeres se estaban utilizando como campo de batalla.

Cuando nos dimos a la tarea de escribir La otra palabra: mujeres y violencia en Chiapas, antes y después de Acteal, reaccionábamos también ante la indiferencia con la que se manejó la violación por parte de militares de las tres hermanas tzeltales Méndez Sántiz, el 4 de junio de 1994; la violación por parte de paramilitares de Silvia, Lorena y Patricia, tres enfermeras que trabajaban en San Andrés Larráinzar, el 4 de octubre de 1995; de la violación y tortura por parte de policías judiciales de Julieta Flores, activista de la Unión Campesina Popular Francisco Villa, el 15 de diciembre de 1995; la violación en la zona de los lagos de Montebello, el 26 de octubre de 1996, de Cecilia Rodríguez, activista chicana pro-zapatista y presidenta de la Comisión Nacional por la Democracia en México. Estos casos, todos denunciados y documentados, cuyos perpetradores nunca fueron castigados, nos llevaron a pensar que no era casualidad que la violación sexual y la violencia contra las mujeres estuvieran siendo utilizadas como arma de represión tanto por grupos paramilitares como por el propio Ejército Federal, ni que hayan sido mayoritariamente mujeres las asesinadas en la masacre de Acteal. La participación política de las mujeres indígenas las había convertido en una amenaza, tanto para las estructuras de poder comunitario, como para los grupos de poder estatal y nacional. Paralelamente, las ideologías patriarcales que ven a las mujeres como depositarias del honor familiar, hacen que en muchos contextos de guerra el ataque y la violación a las mujeres sean vistos como un ataque a los hombres del grupo enemigo. El grito de ¨Hay que acabar con la semilla, enarbolado por los paramilitares al atacar a las mujeres embarazadas en Acteal, expresa mucho del contenido patriarcal de estas prácticas de guerra. La ideología compartida por un amplio sector de la población de que las mujeres somos por excelencia fuentes de vida nos convierte a la vez en un importante objetivo de guerra.

En los 11 años que han pasado desde la masacre de Acteal, el gobierno mexicano ha

firmado los protocolos facultativos de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (2002), y de la Convención Contra la Tortura (2005). así como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belem do Pará 1998). Estos compromisos internacionales han sido letra muerta y no han limitado ni frenado a las fuerzas represivas del Estado. En estos 11 años nos ha tocado documentar la violación sexual de las mujeres de Atenco por parte de efectivos policiacos; la violación y asesinato de Ernestina Ascención Rosario, por parte de cuatro efectivos del Ejército en la Sierra de Zongolica, en el estado de Veracruz; la violación y tortura de Inés Fernández Ortega, en Ayutla de los Libres, Guerrero, por parte de militares, por mencionar dos de los casos más denunciados. Pero no se trata de casos aislados pues, según reportes de Amnistía Internacional, desde 1994 a la fecha se han documentado 60 agresiones sexuales contra mujeres indígenas y campesinas por parte de integrantes de las fuerzas armadas, sobre todo en los estados de Guerrero, Chiapas y Oaxaca (precisamente estados en donde hay una gran efervescencia organizativa).

La resolución de la Suprema Corte de Justicia en torno a Acteal nos confirma que el gobierno mexicano no sólo ha fallado en prevenir y sancionar el feminicidio, entendido en un sentido amplio cómo una categoría que incluye toda aquella muerte prematura de mujeres ocasionada por una inequidad de género caracterizada por la violación histórica, reiterada y sistémica de sus derechos humanos y civiles, como nos lo ha demostrado la investigación promovida por la 59 Legislatura sobre violencia feminicida en México, sino que ha sido indirecta y directamente responsable de la utilización de la violencia física y sexual como estrategias represivas contra los movimientos sociales. Para el caso Acteal y para todos los otros casos de violencia de género documentados, exigimos que el gobierno mexicano cumpla con los compromisos internacionales adquiridos y haga justicia castigando a los culpables.

Publicado en La Jornada el 25 de Agosto

1 al 5 de noviembre de 2009, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México

I Taller sobre Desafíos Emancipadores de los Bienes Comunes el Conocimiento y la Tecnología

Sergio Cayuqueo

Conocimiento Indígena en la globalización

Cuando hablamos de conocimiento nos referimos a la "manera de expresar o interpretar la realidad en una sociedad determinada", es un concepto que refleja ideas, valores, e intereses de las personas, por lo tanto es construido socialmente. Cuando hablamos de conocimiento indígena generalmente lo relacionamos a los conocimientos asociados o adquiridos por los ocupantes ancestrales de un territorio, aunque no es un conjunto unificado de información ni de distribución regular, y las creencias y prácticas varían entre todos los pueblos indígenas. Es complejo catalogarlo o capturarlo por medio de nuestra filosofía occidental, lo cual lleva a la dificultad de tener que profundizar estudios concentrados en cada etnia en particular.

Características del conocimiento indígena: Se transmite de forma oral; Reconoce otros orígenes de conocimientos, acepta la diversidad y conocimientos de otra cultura; Es colaborativo; Valora la formación colectiva y no cree que el conocimiento es propiedad de una o pocas personas; No separa lo racional de lo espiritual; Distribución equitativa y uniforme de la información y la producción del conocimiento.

La forma de transmisión de conocimiento es por la oralidad y sus orígenes pueden deberse a sueños, señales o experiencias vividas. En todo caso son colectivas, y se construyen a través del tiempo y las generaciones. El conocimiento indígena se desarrolla a través de la transmisión, y probable adaptación sobre conocimientos ya existentes, que a su vez son creados, desarrollados y transformados colectivamente.

En una sociedad compuesta de tanta diversidad, donde los efectos de la transculturación se ven día a día, los sistemas legales no deberían basarse en la protección de los intereses de las multinacionales o de los paradigmas de la ciencia y tecnología occidental, que ignoran dicha diversidad.

En el contexto de la globalización, el conocimiento indígena se enfrenta a grandes retos como: La diferencia como eje de articulación; Lo procesos

globalizadores como proceso de desintegración; La apropiación del conocimiento socialmente generado, por vía de patentes, registros de propiedad intelectual, que reconocen solamente los derechos individuales y privados; La apropiación de la biodiversidad; La homologación de la diversidad; Ante estos peligros, el sistema de conocimiento indígena necesita del establecimiento de criterios para su protección que son diferentes de los modelos occidentales (basados en su mayoría en patentes), que reconozcan derechos comunales o colectivos.

En el proceso de globalización el conocimiento ha sufrido una acelerada evolución e incremento en el intercambio de información.

La globalización es un proceso mundial que se caracteriza por monopolios de diferente tipo. Cuando hablamos de monopolio nos referimos a una sola respuesta impuesta para un determinado tema el cual posee muchas variables, las cuales no son expuestas o consideradas. Por consiguiente las culturas decisivamente van perdiendo su identidad, al tener como "modelos" para bien o mal las naciones más industrializadas y desarrolladas en el mundo de la tecnología, ciencia, comercio y comunicaciones. Debido a que no se brinda espacio ni promoción para otros rasgos culturales que no adhieren al modelo generalizado.

Una forma de dominio globalizado extendido desde hace más de quinientos años en América, es por medio del lenguaje (que es algo que afecta a todos los grupos sociales actuales indígenas y no indígenas) y la escritura. Una tendencia que se está tomando actualmente con respecto a las lenguas llamadas ágrafas, es el de adaptarlas a un sistema escrito (como si fuera el único modo posible de rescatar las mismas), esto se entiende como causa de la imposición de una cultura hegemónica (occidental) sobre una cultura subordinada (indígena), teniendo en cuenta la dicotomía entre el conocimiento occidental de tradición escrita y conocimiento indígena de tradición oral, la lecto-escritura se impone de un lado como reflejo de inteligencia, como el único medio posible para adquirir el conocimiento, generando así un sentimiento de inferioridad y autodesvalorización hacia los pueblos indígenas.

Nuevas tecnologías y las sustentabilidad del conocimiento indígena

Cuando hablamos de sustentabilidad nos estamos refiriendo a satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras a satisfacer las suyas propias.

Hoy en día nuestra sociedad se ve influida por las telecomunicaciones, las cuales cumplen un rol fundamental para el desarrollo social de la era en que vivimos. Por lo tanto los pueblos originarios no deben quedar al margen de las mismas, ya que esto genera un freno para la inclusión de los mismos en la sociedad actual.

Desde tiempos inmemorables los pueblos originarios han vivido en sociedad basándose en cooperación y reciprocidad.

Actualmente la evolución de las telecomunicaciones y la industria del software no han adoptado estos conceptos, y han optado por no compartir la información sin una contraprestación, con lo cual tampoco somos capaces nosotros de proveer dicha información a nuestros pares.

Luego de un tiempo surgió un movimiento dentro del desarrollo del software, el denominado Software Libre, el cual aplica el concepto de comunidad que ya existía en grandes culturas como la Andina, tanto en su filosofía, como en sus métodos de producción; en la base de ambas ideologías es importante la cooperación entre individuos.

Tanto los pueblos originarios como la comunidad del Software Libre pueden aprender uno del otro respetando cada uno su identidad, pero reconociendo sus raíces en la búsqueda humana de lograr un bienestar común.

La cultura Andina tiene un sistema de valores y principios que florecieron en los Andes hace ya 5000 años y que en su apogeo territorial, con los Incas, llegó a expandirse abarcando lo que ahora se conoce como Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia y parte de Argentina y Chile. La base de esta filosofía comunitaria, es un gran respeto a la diversidad tanto social como ecológica y a la naturaleza.

Esta cultura mantenía un núcleo social básico: el ayllu (comunidad en quechua), ésta era la base de su organización, y su mayor fuerza. En

ella se buscada lograr el desarrollo y el bienestar de sus miembros mediante la reciprocidad en las labores. El principio de reciprocidad o Ayni (en quechua) implicaba el compartir las labores colectivas en beneficio de todos. Este trabajo colectivo era denominado Minka y buscaba resolver los problemas socio-económicos comunes además de ser llevado a cabo sin la imposición o control del Estado.

El principio mas grande que parece haber guiado su desarrollo sería para recibir primero hay que dar, una relación de mutuo beneficio entre los seres humanos y la naturaleza, y entre ellos mismos.

Por otro lado, en la actualidad, en medio de un gran desarrollo de tecnologías de comunicación, la Fundación para el Software Libre promueve mayores libertades para los miembros de una nueva comunidad: "la de usuarios de software del planeta", principalmente la libertad de compartir el software. Y de allí surgieron infinidad de proyectos que permitían esa libertad y gracias a Internet evolucionaron aún mas, demostrando así que esos valores de las culturas originarias aún están vigentes, sólo que sus integrantes se han modernizado y ahora la comunidad tiene a sus disposición otras herramientas más actuales para lograr su bienestar en conjunto.

"Para recibir primero hay que dar" y siendo Internet el Ayllu (la comunidad), el Software Libre es nuestra Minka y podemos elegir (o sea tenemos libertad de elección) contribuir o no a ella. En definitiva podemos utilizar un programa libremente y beneficiarnos con él, podemos compartirlo gratuitamente con nuestros amigos y hermanos sin tener que rendirle cuentas a nadie, podemos venderlo, y además, tenemos la libertad de agregarle mejoras al programa, en caso que optemos por colaborar con el desarrollo del mismo, o también tenemos la oportunidad de establecer contacto con el creador del mismo para solicitar características y aditivos nuevos que se necesiten.

Con todo esto se permite una instrumentación, articulación y promoción del bienestar social integral que sobrepasa las técnicas de participación presencial y las combina con las de estructura digital.

Por consiguiente se trata de poner a disposición de los pueblos originarios un conjunto de redes y material tecnológico, para organizar una estructura que movilice y posibilite la intervención de todos los sectores de la red social para producir una iniciativa digital en la que el principio de implicación comunitaria sea su base.

Este modelo de participación no pasa necesariamente por la pertenencia a un grupo social determinado, sino que la inclusión individual en múltiples proyectos garantiza el desarrollo colectivo.

En la sociedad de la información ¿cómo se aborda el desarrollo social comunitario? ¿cómo se plantean las instituciones y los agentes sociales el uso de las nuevas tecnologías?. El poder económico ha procurado ofrecer servicios, la mayoría de ellos inútiles y creadores de falsas necesidades.

Así, en etnias con una fuerte herencia cultural comunitaria, el Software Libre no es sino un recordatorio de la fuerza que surge de la unión de intereses diversos con un objetivo: el bienestar común. Adaptar las tradiciones culturales ancestrales a la "modernidad", sin que ello implique perder su identidad es el reto de los tiempos venideros y opciones como el Software Libre nos muestran que ello es posible.

__

2007 Sergio Cayuqueo
Futa Traw - Gran Parlamento Indígena
http://www.futatraw.org.ar
Comisión Pueblos Originarios del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil de la Cancillería Argentina

Fuente:
http://www.vialibre.org.ar/mabi/5-conocimiento-indigena-globalizacion.htm

Por Nilda Garay Montañez

Nuevas tecnologías: “nueva revolución” sin las mujeres

Puede verse que en esta "revolución masculina" la idea de solidaridad es parcial. Es un pensamiento solidario que sólo se enfrenta a los deseos monopolizadores como por ejemplo el de Microsoft, pero la solidaridad por una igualdad real donde se incluya la presencia de la mujer y la visión feminista no se plantea.

Internet es el referente clásico de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Mientras el mundo desarrollado disfruta de estas formas novedosas de comunicación, para los países pobres son todavía una aspiración. No obstante esta brecha digital, las TIC se imponen como una necesidad básica pues pretenden convertirse en una herramienta de comunicación con "vocación universal". En el debate intelectual es una premisa común y aceptada que la introducción de la tecnología informática está cambiando la humanidad estableciendo una cultura tecnológica con importantes repercusiones. ¿Y es esto así?.

El auge de la globalización de Internet y el uso masificado de los ordenadores está poniendo en tela de juicio los esquemas del pensamiento occidental que hasta el siglo XX organizaron los Estados democráticos sobre la base de la libertad, igualdad y el respeto a la propiedad. Uno de los objetivos de las democracias estaba dirigido al logro de la justa distribución de la riqueza y el bienestar social para la ciudadanía. A mitad de su recorrido, los sistemas democráticos están retrocediendo por lo que van adquiriendo cada vez más un carácter fundamentalista imponiéndose aún por la fuerza de las armas en un mundo donde la cibernética trastoca los valores humanísticos. En estas circunstancias se vaticinan grandes cambios para alcanzar la ansiada libertad e igualdad y la esperanza se mantiene en el avance de la tecnología. Las ciencias sociales y jurídicas y las humanidades han dejado paso así, casi en soledad, a la "exitosa" técnica.

En el mundo de las nuevas tecnologías ha surgido la lucha por la libertad. Hay una "nueva revolución" especialmente con la participación de jóvenes generaciones y en su mayoría personas de sexo masculino. En su retórica "los rebeldes de la tecnología" apelan al derecho al free software o software libre (programa abierto) para que los programas informáticos se adapten a cada realidad o necesidad de quienes los usen. Según Richard Stallman, uno de los representantes, del pensamiento del software libre, se reivindica la libertad de usar, de ejecutar el programa informático dónde y como uno quiera; de modificarlo y distribuirlo; de saber cómo está hecho, así como de distribuir las mejoras y colaborar para que otras personas también se beneficien de las modificaciones. Esta posición se sostiene además en el principio de solidaridad. Su filosofía es la de compartir y distribuir información libremente. En esta nueva batalla el eslogan es: El software libre hará libre al hombre. ¿Y a las mujeres?

Desde finales del siglo XX, con la aparición de las TIC, el capitalismo intenta incluir dentro de la propiedad privada y de la idea de maximización de beneficios económicos, al conocimiento y la información. Pero, se trata de bienes que por su naturaleza no son fácilmente cuantificables y mesurables. Con las nuevas tecnologías la reproducción de la información es más económica. La duplicación y copias de cualquier software es instantánea e infinita, las descargas de obras culturales a través de las redes P2P ya forman parte de la cultura tecnológica. Así pues, el auge de las TIC tiene una implicancia subversiva para el capitalismo, puesto que cuestiona la noción de propiedad y desafía los criterios de escasez. La información y el conocimiento no se agotan con el uso. Al contrario, cuanto más se comparten más se amplifican, la información y el conocimiento son inmateriales, no se destruyen al ser consumidos

y sus costos de reproducción tienden a cero (Davis y Stack, 1992). Su tendencia obviamente es más socializadora que individualista. Para revertir esta tendencia las fuerzas empresariales más poderosas buscan ampliar la noción de la propiedad intelectual para aplicarla especialmente en el campo informático (Katz, 2000: 207)

Batallas en el ciberespacio por la propiedad masculina

Tres conceptos jurídicos se encuentran en pugna en el ciberespacio: el derecho a la propiedad, el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la intimidad. Tal como se ha explicado, una de las batallas está centrada en el derecho a la propiedad privada y específicamente a la propiedad intelectual y su sistema de patentes. La posición de la comunidad por el software libre impide que se ponga barreras a la cultura y a su diversidad, no quiere que se amplíe el régimen de patentes y derechos de autor. Obviamente, el sistema jurídico que regula la propiedad intelectual, especialmente lo relacionado con las patentes y el derecho de autor no ha dado los "pasos de gigante" como sí lo han hecho las tecnologías unidas al libre mercado por lo que se reivindica una regulación justa con el fin de evitar la mercantilización de las creaciones culturales.

Resulta que la libertad, que es la base del software libre, contiene una ideología eminentemente económica íntimamente ligada a la distribución de la propiedad y del poder sobre las herramientas tecnológicas sólo entre varones. No se critica el contenido de la propiedad privada que se sostiene en la desigualdad máxime cuando se trata de mujeres y hombres. En este caso, las dos fuerzas de la contienda están formadas básicamente por comunidades de varones. La propiedad en general y en el sector de la economía de la información está en manos de una minoría masculina. Se trata una vez más, de la repetición histórica de luchas parciales para que la propiedad no se concentre en unos pocos, sino que se "reparta democráticamente" en el mundo masculino. No nos engañemos, a día de hoy las democracias occidentales "evolucionadas" siguen sustentándose en esquemas patriarcales desiguales. Es en estos escenarios con sistemas occidentales supuestamente avanzados, donde está en marcha la "revolución tecnológica". En esta medida, la democratización de las TIC estará determinada sólo entre quienes puedan acceder a ellas y obviamente quienes no tienen esta posibilidad son las mujeres debido al sistema económico y social desigual que caracteriza a las actuales democracias, ya que tienen un salario menor que los varones y socialmente se les ha asignado roles que las alejan del conocimiento técnico. Esta desigualdad no forma parte de la agenda de la "más esperada revolución" que se avecina.

En el mundo de la ciencia y tecnología no se ha tomado en cuenta el aporte y los avances que sobre igualdad real brindan las teorías feministas. Por esto en la comunidad por el software libre, las concepciones de libertad, igualdad y propiedad descansan aún en visiones tradicionales impregnadas de una jerarquía patriarcal que ignora la participación igualitaria de las mujeres. Lo mismo sucede en las mentalidades de quienes reivindican en nombre del capitalismo neoliberal, la mercantilización de la información y el conocimiento, es decir, la privatización total del software. Por tanto, los cambios que puede producir la libre expansión de las nuevas tecnologías no alcanzará a transformar viejas concepciones sobre las cuales tienen su base las estructuras económicas, jurídicas y culturales.

La propiedad es una categoría jurídica en la cual se incluyó sólo formalmente a las mujeres cuando, recientemente, ingresaron al mercado laboral, pero en condiciones desiguales. Sin embargo, no tiene participación igualitaria en el sistema de la propiedad, mucho menos en el ámbito tecnológico. Esta es una prueba de la exclusión de las mujeres en esta lucha. La propiedad intelectual de los programas informáticos está en debate sin importar que este tipo de propiedad surgió y se ha mantenido sobre la base del ideario masculino.

En efecto, la propiedad intelectual, materia del "litigio ideológico" es una abstracción producto de la perspectiva masculina. La posibilidad de

crear conocimiento e inventar objetos considerados importantes ha sido tradicionalmente considerado como una función únicamente de los hombres. Esto sucede porque hasta el siglo XX la mujer no podía ejercer la administración de sus bienes, legalmente no se le permitía. Otra de las razones es su difícil acceso a la educación. Los estereotipos las relegaron al margen de la propiedad, mucho más de la propiedad intelectual.

La brecha digital de género

En este escenario de la era de la información hay una brecha digital que refleja el desfase que se da en el orden económico, social y jurídico. Son desigualdades que hunden sus raíces en un tipo de desigualdad universal: la de género, pues el acceso y el uso de las TIC están muy relacionados con el nivel de ingresos económicos. En este contexto, la población mundial con menores recursos económicos está representada en su mayoría por mujeres. El círculo se cierra. La brecha digital también es de género.

El acceso a las nuevas tecnologías indiscutiblemente está en función de la capacidad adquisitiva. Así, las mujeres, además de no participar en la creación, diseño y desarrollo de la ciencia tecnológica y no tener acceso igualitario en su utilización, se convierten sólo en meras usuarias. Las condiciones de igualdad en este aspecto están ausentes. La aparición de las nuevas tecnologías y la pugna por su masificación, en su esencia, repiten prejuicios y esquemas heredados de la "respetada" ilustración patriarcal que se mantiene intacta en la comunidad científica y técnica, determinada por la hegemonía de la visión masculina.

Ciencia y tecnología: el miedo a la igualdad

Actualmente, en el mundo de la ciencia y tecnología la presencia femenina es escasa. En el Informe del Consejo Superior de Investigaciones Científicas - CSIC sobre La situación de las mujeres en el Sistema de Ciencia y Tecnología (2004), se señala que "como siempre, es en Ingenierías y Tecnologías donde las mujeres están en franca minoría". Este Informe ofrece datos cuantitativos y objetivos con el fin de analizar las circunstancias y paliar esta situación de desequilibrio y desigualdad. Los roles de género se han introducido en las ciencias y en general lo que se demuestra es que en pleno siglo XXI éstas también siguen siendo sexistas. En el citado Informe se comprueba que las mujeres están relegadas a determinadas disciplinas y a ciertos trabajos marcados por el sexo o "típicamente femeninos" como las Humanidades y las Ciencias Sociales. Si bien, en la última década las mujeres se han incorporado a las Ciencias de la Salud, este hecho podría considerarse como una extensión "profesional" del rol de cuidado tradicionalmente asignado y asumido por, las mujeres. "Eso se traduce, entre otras cosas, en que determinadas carreras sean más "femeninas" que otras y en que ciertos trabajos, "feminizados", adquieran menor valor que otros".

En el recorrido de datos que ofrece el citado Informe se constata la escandalosa ausencia de las mujeres en el campo de las ingenierías y de las investigaciones sobre las TIC. Esta situación de injusticia, por razón de discriminación de sexo en ciencia y tecnología es muy similar al Study on the Status of Women Faculty in Science at MIT (1999) que elaboró el Massachusetts Institute of Technology - MIT sobre la marginación de las mujeres en la Facultad de Ciencias. Este Centro de reconocido prestigio en investigación tecnológica ya hizo notar su preocupación por la discriminación de las mujeres en este ámbito científico. En él se concluye que la ausencia femenina se debe a los patrones culturales machistas que se recrean en el ámbito científico y se alude a la presencia de la discriminación de género sutil pero penetrante en áreas científicas y tecnológicas.

En efecto, en el campo de la ciencia y tecnología de la información las mujeres se encuentran excluidas y relegadas a un papel secundario. En la estructura académica y en la praxis, la jerarquía está basada en función del sexo, de ello se deriva la imposibilidad de la

integración de las mujeres como científicas, inventoras y creadoras de cultura. Las metodologías de las ciencias básicas que nutren a la tecnología adolecen de prejuicios sexistas que se derivan en "verdades científicas" que es necesario erradicar y transformar. Un ejemplo de estos prejuicios está en el pensamiento de Mario Bunge quien afirma que uno de los enemigos de la investigación científica es el Oscurantismo posmoderno representado, entre otros, por pensamientos débiles como la filosofía femenina ya que ésta considera la ciencia, y en general la racionalidad y la objetividad, como "falocéntricas" (Mario Bunge, 2003)

Si la unión de la ciencia con la técnica es tan íntima es lógico comprobar la herencia androcéntrica en el mundo de las tecnologías. La tradición dominada por esquemas masculinos, afecta a la metodología de las ciencias pues hay un nexo entre ciencia y los contextos sociales y culturales, donde se desarrolla la investigación científica y tecnológica. Esta situación se plantea en el último Informe del CSIC Mujeres Investigadoras (2005) en donde se hace una autocrítica respecto del personal investigador de plantilla del CSIC que está constituido en la actualidad por un tercio de mujeres y dos tercios de hombres. Esta situación es similar a la media de las instituciones públicas de enseñanza superior e investigación de la Europa-25. Por su parte, en el estudio sobre Las políticas nacionales sobre la mujer y la ciencia en Europa (2002) realizado por el Grupo Helsinki también concluye que "cuanto más se asciende en la jerarquía académica, menor es la proporción de mujeres. Las mujeres constituyen en todos los casos una pequeña minoría de las personas que ocupan los puestos científicos de mayor responsabilidad". Este estudio que fue elaborado a partir de investigaciones llevadas a cabo en treinta países, pone de manifiesto el derroche del potencial femenino en el campo especialmente de las ciencias. El sistema de creación del conocimiento aún está cargado de prejuicios "científicos" excluyentes cuando se trata de lo femenino.

Al respecto, el Documento sobre Mujeres y Ciencia (2004), elaborado por el Grupo de Opinión del Observatorio de Bioética y Derecho de la Universidad de Barcelona, corrobora que transcurridas varias décadas desde la incorporación masiva de la mujer a la educación superior (las mujeres constituyen más de la mitad de la población de estudiantes de licenciatura y el 55 % de graduados a la UE), la presencia femenina no se refleja en los niveles superiores de la carrera científica. En el sector del trabajo sucede lo mismo. La OIT en su Informe Trabajo en la Economía de la Información (2001) señala que a nivel mundial las mujeres están sub-representadas en todas las estructuras de decisión en el ámbito de las TIC. La toma de decisiones sobre TIC suele ser tratada como un área puramente técnica (para hombres expertos).

No obstante haber una inclinación cada vez más acentuada de parte de las mujeres hacia las ciencias, cabe la pregunta que hace la Revista de la Investigación Europea I +DT info de la Comisión Europea: La ciencia, "¿les abre sus puertas?, ¿qué haría falta para que las cosas cambiaran?". Para muchos, simplemente, el que las mentalidades evolucionaran. No cabe duda que el mundo científico, especialmente de las llamadas ciencias "exactas", está hecho a la imagen de la sociedad. Una sociedad que se niega a percibir claramente la discriminación por razón de sexo. Esto no significa que las demás ciencias como las ciencias sociales y jurídicas estén exentas de dogmas impuestos por la autoridad científica masculina. Claro que adolecen del mismo defecto. El actual sistema cognitivo sustentado en la razón y en la cosmovisión masculina mantiene sus dogmas y autoproclama su universalidad. Los prejuicios de la ciencia, ¿acaso sirven para ocultar y mantener desigualdades? ¿Hay temor frente a la perspectiva femenina?

La tecnología de la información y comunicación está generando la producción acelerada de cultura, pero cualitativamente la producción cultural obedece aun a los cánones establecidos por la elite patriarcal la que ahora se ha dividido entre los que quieren transformar la cultura en un bien rentable económicamente y los que quieren su socialización. En la contienda tecnológica, donde casi todas las

mujeres son observadoras, los actores, que son en su mayoría hombres de ciencia y tecnología, no reparan en la necesidad de igualdad real de mujeres y hombres; pues son quienes ahora batallan por el software libre sin darse cuenta que se trata una vez más de una lucha que se cimienta en una desigualdad universal: el dominio de la visión masculina sobre la femenina. Cada combatiente de uno y otro lado, despliega sus esfuerzos por la libertad de información y la aplicación de las nuevas tecnologías en la plácida ignorancia de todas las mujeres que trabajan y desean trabajar a su lado en la construcción de una sociedad más libre y más igualitaria.

Solidaridad incompleta en la nueva era

Hoy en día las acciones de la comunidad "revolucionaria", además de expresarse en las calles y utilizar los medios de información a través de la red, mantienen actitudes y pensamientos tradicionales, ya que se trata de una guerra entre propietarios o potenciales propietarios masculinos que pretenden mantener su universalidad, ahora, en el terreno de la propiedad intelectual. De continuar así sus resultados serán poco revolucionarios. La pregunta es, ¿por qué la llaman "nueva revolución" si la base de la lucha no tiene nada de nuevo salvo el uso de una novedosa herramienta? La sociedad podría ser la misma aun con la masificación de las TIC, ya que, en su esencia, los roles culturales en plena batalla siguen siendo los mismos. No es que se pretenda desalentar a estos nuevos militantes por la libertad de las nuevas tecnologías, el problema es la desilusión que producen las acciones que intentan cambiar paradigmas sobre la base de los mismos que se critican manteniendo un estado de desigualdad y sin tomar en cuenta su propia filosofía: la solidaridad.

Puede verse que en esta "revolución masculina" la idea de solidaridad es parcial. Es un pensamiento solidario que sólo se enfrenta a los deseos monopolizadores como por ejemplo el de Microsoft, pero la solidaridad por una igualdad real donde se incluya la presencia de la mujer y la visión feminista no se plantea.

Ante estas críticas uno de los argumentos de los "nuevos revolucionarios" podría ser: "esta tarea es solamente de las mujeres, que ellas se encarguen de esta revolución". El conocido techo de cristal tan institucionalizado demuestra que esta tarea tiene que apoyarse en una idea más completa de solidaridad y lucha conjunta de mujeres y hombres que creen en los grandes cambios con justicia. La concepción de cooperación y solidaridad en que se basan los aliados por el software libre tiene que complementarse con la igualdad real para alcanzar sus fines. Solo así su revolución será efectiva.

El movimiento social por el software libre no debe significar la mera repetición de muchos otros. Tal como ocurrió en la lucha por la República, en las guerras de las ex colonias, en la lucha por la democracia frente a la dictadura, por la igualdad entre criollos e indígenas. En todas estas pugnas las mujeres no participan ni obtienen beneficios en igualdad de condiciones. La lucha es sólo por una igualdad formal y solidaridad parcial. No se percibe que la base el fundamento para alcanzar una mentalidad emancipadora es que la mujer acceda a un estatus de igualdad real para que pueda reflejarse también en el ciberespacio.

La izquierda en el ciberespacio

Históricamente las revoluciones en el mundo sólo produjeron cambios violentos en las instituciones políticas, económicas o sociales sin cambiar la estructura cimentada en el imperialismo cultural androcéntrico. La generación precedente a esta comunidad de jóvenes, especialmente europeos, defensores del software libre, abrazaron la cultura militante de izquierdas en pos de la construcción de democracias sociales más igualitarias. La joven generación que hoy se enfrenta al sistema capitalista, que con su lógica del lucro pretende monopolizar esta herramienta de información y comunicación, son descendientes de las parejas de entonces que lucharon por los derechos sociales y alguna vez aspiraron a la igualdad real de hombres y mujeres. Sin embargo el gran problema actual de exclusión de la mujer en la investigación, creación y

aplicación de la ciencia y tecnología así como en la propiedad y los beneficios que reportan, no se resuelve. Entonces, ¿qué ha pasado?
Surge la necesaria crítica ante un panorama de repeticiones de viejas luchas con los mismos errores de discriminación de la mujer en la producción científica y cultural y en la tenencia de la propiedad. Las críticas y cuestionamientos se extienden a la labor pedagógica de los pensadores, activistas y padres y madres que alguna vez creyeron que era posible un mundo mejor. La herencia de la izquierda y del feminismo no ha logrado sus objetivos. Los resultados de esta ineficacia se plasman en la "nueva revolución", en su creciente cultura tecnológica. Los herederos de los utópicos sobre un mundo más justo no recibieron toda la masa hereditaria ideológica de la izquierda ya que sus movimientos sólo buscan cambios formales y no profundas transformaciones en los cimientos de los sistemas que critican.
Cabe preguntarse entonces, con la total entrada de Internet en el ámbito "doméstico", las madres, hermanas y abuelas de esta juventud "revolucionaria" ¿seguirán con sus roles establecidos o se repartirán las labores de la casa por igual y sin distinción de sexo? Con la llegada del tele-trabajo y del uso de las nuevas tecnologías en el mundo laboral, las categorías jurídicas del derecho del trabajo están sufriendo grandes cambios. Pero el hecho de trabajar desde casa, sin salir de ella, ¿producirá una mejor distribución de roles en el cuidado de la prole, en la atención a las personas mayores y en las labores domésticas? ¿Qué cambios se producirán cuando se patenten las recetas de cocina? Es necesario que la distribución del trabajo del hogar y del cuidado de la descendencia en una pareja cambie en esta era cibernética. ¿Se inmutan los "revolucionarios tecnológicos" frente a la negativa de los gobiernos a corregir los roles de género en la educación, en el derecho y en las ciencias en general? ¿Han pensado en las razones de la ausencia de las mujeres en la investigación, estudio y aplicación de la informática?

Relaciones de género en el ciberespacio: más de lo mismo

La tranversalidad de género en la enseñanza de la informática está ausente. En el sistema educativo no se ha planteado si su lenguaje y diseño tiene la posibilidad de integrar lo femenino. El resultado es lo que importa y el resultado de las aplicaciones de las TIC se enmarca en un escenario masculino. Dado que el ciberespacio no está aislado de la sociedad en general, la información y comunicaciónque alimenta la cultura tecnológica se la aprehende como producto de información y comunicación que se da en el espacio global equivalente al público y no al doméstico. Así, se recrean los estereotipos de la división del mundo entre lo público y privado, lo masculino y femenino, lo científico técnico y lo que no lo es. Se reproducen entonces las jerarquías patriarcales.
Precisamente, los contenidos en el ciberespacio en su mayoría recrean los roles de género donde la mujer aparece como un objeto, con comportamientos pasivos o dirigidos al servicio. Esta situación se verifica en los videojuegos, en la misma red Internet en general y en los contenidos del sistema multimedia. Aquí priman los esquemas masculinos. Dado el carácter interactivo en la obtención de la información y en desarrollo de la comunicación las pautas culturales penetran los sentidos, por lo que la recreación de modelos sexistas se afianza. En este contenido sexista evidente, se pone de manifiesto la cultura patriarcal de los creadores, desarrolladores y aplicadores de esta herramienta. El mundo virtual está impregnado de contenidos que expresan la discriminación por razón de sexo que se da en el mundo real. Los defensores por la libertad de las TIC no han puesto de manifiesto tal desigualdad. ¿Qué hacer?
Una de las estrategias de los "revolucionarios" debería estar orientada a la alianza con las mujeres para conseguir la justa distribución del uso de la nueva herramienta y la participación igualitaria en la investigación y creación del conocimiento y de la cultura. Esta crítica a los objetivos de los movimientos sociales que quieren cambiar el mundo de las TIC propone la construcción de nuevos paradigmas de

socialización mediante la unión de fuerzas de mujeres y hombres que creen que estos cambios son posibles. Se ha corroborado que las imposiciones de roles según el sexo también afectan negativamente a los hombres. Ya en su momento el socialismo utópico en el siglo XIX llamó la atención que no se pueden intentar cambios en la humanidad sin la participación de más de la mitad de la humanidad misma: las mujeres. Cabe resaltar el llamamiento de Flora Tristán a la unión de mujeres y hombres en igualdad de condiciones puesto que en tanto ellas dejen de ser siervas, los varones se beneficiarán de la libertad de las mujeres (Flora Tristán, 1977: p. 127). Además de creer en la verdadera colaboración de ambos sexos por la emancipación de la humanidad, Tristán recalcaba que "La ley que esclaviza a la mujer y la priva de instrucción, os oprime también a vosotros hombres proletarios... En nombre de vuestro propio interés...en nombre del bienestar universal de todos y de todas os comprometo a reclamar los derechos para la mujer" (Ibíd., 1977: 129-131).

Al igual que la Revolución Industrial supuso la consagración de las esferas pública, privada (con la exclusión de las mujeres) y doméstica (con la reclusión de las mujeres) por producirse en un claro contexto de desigualdad ahondada ésta en la actualidad. Lo mismo está sucediendo en el proceso de la revolución de las nuevas tecnologías puesto que también se produce en una clara situación de dominio masculino producida por la desigual distribución de la riqueza concebida ésta como conocimiento científico y tecnológico.

La comunidad revolucionaria por la libertad de las TIC tiene que renovarse y reinventarse tomando en cuenta la libertad pero sin dejar de lado la solidaridad para lograr una justicia más universal: la igualdad real de mujeres y hombres. Igualdad que respete las diferencias biológicas pero que tome en cuenta la igualdad real sin la imposición de roles sociales determinados por el sexo. De lo contrario estas nuevas tecnologías junto con el grupo de "revolucionarios" y sus contendores no generarán cambios sustanciales, salvo en los signos del lenguaje.

En efecto, esta "revolución" podría quedarse como un proyecto inacabado en sus afanes liberadores de la cultura y del conocimiento, tal como sucedió con la aparición de la imprenta en Occidente o cuando se llevó a cabo el proyecto enciclopédico cuyo deseo fue el de difundir el saber. El proyecto de solidaridad orgánica que alguna vez abrazaron los enciclopedistas no incluyó la participación de las mujeres. ¿De qué solidaridad se trató? El saber y la información se materializaron y se difundieron solo en una parte de la humanidad, representada solamente por la masculina. Así lo demuestran los estudios antes citados sobre los "avances" en ciencia y tecnología y la exclusión de la perspectiva femenina. Del mismo modo que hasta la actualidad, la situación de discriminación por razón de sexo se mantiene también en el sistema menos malo: el democrático.

El proyecto solidario de los contestatarios del mundo de las nuevas tecnologías tiene la alternativa de apoyar el sentido de su causa común en una nueva alianza incorporando en su ideario el conocimiento que ofrece el feminismo y la perspectiva de género. La condición humana incluye lo femenino; si se busca una revolución tecnológica más justa, es hora de pensar en una verdadera alianza y en igualdad de condiciones de mujeres y hombres. El reto está en establecer nuevas fórmulas de lucha más abiertas donde haya espacio para las mujeres: las ignoradas en las ciencias, la técnica, en la cultura democrática y en la lucha por la propiedad intelectual. Las nuevas

Libre de propiedad intelectual: hacia la convergencia de movimientos

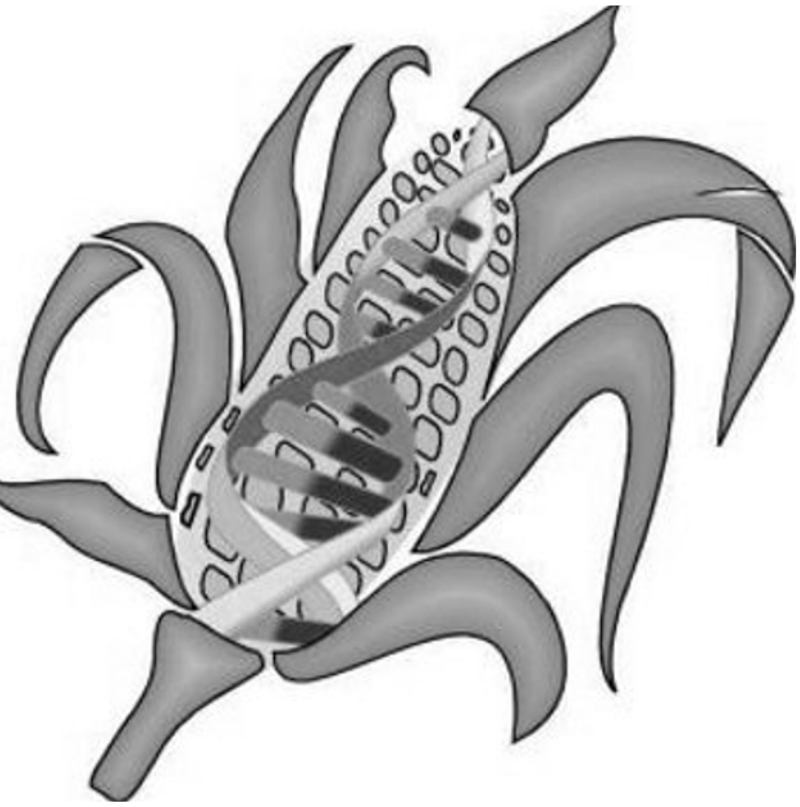

Nunca ha habido una época en la que el poder y el control estuvieran tan centralizados como ahora. El espacio libre en el cual podemos crear, cooperar, aprender y compartir con otras personas, se reduce día a día a medida que perdemos nuestra capacidad de pensar y vivir fuera del alcance de las empresas transnacionales. Ellas son dueñas del agua, controlan los medios de difusión y dominan el suministro de nuestros alimentos.

Para este control es medular todo el sistema de derechos de propiedad intelectual (DPI) derechos de autor, patentes, marcas registradas, derechos de los difusores y otros por el estilo.

Los DPI son ahora la fuente principal de ganancias en la llamada "economía del conocimiento". Es así que su expansión resulta crucial para las empresas que invierten en nuevas tecnologías y mercados nuevos en todo el planeta. Pero están matando la innovación, la libertad y el acceso a cosas esenciales como la cultura, la salud y la educación, nuestras innovaciones, nuestra libertad, nuestra educación. Los agricultores no pueden guardar las semillas. Los enfermos no pueden comprar los medicamentos. Los programadores de computadoras no pueden modificar el software. Los bibliotecarios no le dejarán fotocopiar el artículo de una revista. Los estudiantes no tienen dinero como para comprarse los libros de texto. ¿Por qué? Debido a innumerables leyes de DPI que se refuerzan todos los días para impedir que una persona haga cosas con el "trabajo creativo" de otra.

En las últimas décadas, el ímpetu de privatizar y penalizar todo en nombre de la supuesta capacidad creativa de unas pocas empresas ha llegado demasiado lejos. La reacción es inevitable.

Nuevos espacios sociales

Donde hay opresión siempre hay resistencia. Actualmente, la gente está utilizando todo tipo de medios creativos para organizarse y hacer retroceder la arremetida de los DPI. Los movimientos a favor del software libre y el acceso abierto están cuestionando directamente las prácticas monopólicas de Microsoft, los productos dudosos y las normas chapuceras, a través de sus propios criterios de creación y distribución de programas. Los amantes de la música han creado redes peer to peer en Internet, tales como Napster y Kazaa, para compartir grabaciones digitales. La creativa comunidad de lo comunal promueve formas alternativas de derechos de autor para que los
autores pongan sus obras en el dominio público y minimicen las restricciones de lo que los lectores pueden hacer. Los bibliotecarios están haciendo intensas campañas para resguardar los principios de "uso justo" en los Estados Unidos y Europa, mientras que en todo el mundo los activistas del SIDA reclaman que los medicamentos sirvan a la salud de los pueblos y no a los presupuestos de publicidad de megaempresas farmacéuticas. Los agricultores están destrozando los campos de cultivos modificados genéticamente, rechazando los esfuerzos de Monsanto por patentar, contaminar y apropiarse del suministro de semillas que los propios agricultores desarrollaron a lo largo de las generaciones. Y los pueblos indígenas continúan resistiendo el robo y la creciente destrucción de su conocimiento.

Cuando se ponen todas esas piezas juntas es asombroso ver cuántos son los que están diciendo "¡Basta!" a los excesos de las leyes de DPI y las prácticas invasivas de las grandes empresas, dirigidas a hacernos pagar las cosas esenciales que están en la base de nuestra salud, trabajo, alimentación, educación y ocio. Y gran parte de ese esfuerzo no se trata tan solo de decir no, sino de elaborar medios nuevos y a menudo comunitarios de producir y diseminar libros, música, películas, software, innovaciones agrícolas y otras cosas similares. Hasta hace poco, sin embargo, muchas de esas iniciativas fueron creadas en aislamiento.

Gente de diferentes sectores se está dando cuenta ahora de que los nuevos espacios sociales que están creando tienen mucho en común, y hay en marcha esfuerzos por unir las diversas luchas. Algunas personas están estudiando la posibilidad de aplicar modelos de "acceso abierto" , en los que cualquiera tiene libertad para acceder a un producto, modificarlo y diseminarlo, en tanto lo mantenga libre. Esto es aplicable a las semillas, la música y hasta las sillas de ruedas. El software libre funciona, y la comunidad de usuarios y creadores crece día a día, así que ¿por qué no liberar las semillas? Un entusiasta de Linux hace poco reflexionaba, "¿José Bové se convertirá en el Richard Stallman del sector campesino?" . Recíprocamente, se habla de aplicar la estrategia de las zonas libres de transgénicos al software ¡imaginen oficinas libres de Microsoft por todos lados!

En los últimos años, la sinergia potencial de la lucha contra las patentes sobre las semillas y los medicamentos ha crecido notoriamente, especialmente en torno al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio, de la Organización Mundial de Comercio. Los activistas han puesto el tema del acceso a los medicamentos esenciales entre los primeros de la agenda de cualquiera que hoy en día discuta la legislación de patentes. Así que ¿por qué no estrechar vínculos entre alimentos y semillas, así como entre medicina tradicional y conocimiento tradicional?

Los movimientos de consumidores también están comenzando a establecer los vínculos entre esos elementos diferentes. Muchos han estado combatiendo las patentes sobre medicamentos desde hace ya cierto tiempo. Pero las patentes de software y los derechos digitales son un problema nuevo, la biopiratería surge como una amenaza a la seguridad alimentaria y el conocimiento tradicional también está apareciendo en escena. En setiembre de 2004, el Diálogo Transatlántico de Consumidores, coordinado por la Organización No Gubernamental Consumers International, realizó una reunión de dos días en Ginebra para discutir todas esas cuestiones, centrándose en el papel de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Por último, los activistas que se oponen a los derechos de autor y la comunidad de los derechos digitales también ven conexiones entre sus ámbitos de lucha ambos están interesados en promover la protección del dominio público y que éste sea compartido- y lo que ocurre con la arremetida de las patentes en el software, las semillas y la medicina.

Todos estos movimientos diversos se apoyan en un activismo de base en el sector amplio pero fundamental de la tecnología de la información, las comunicaciones y la difusión, donde la gente reclama y construye el espacio, la capacidad y la libertad de compartir información fuera de las fuentes predominantes que están monopolizadas por unas pocas gigantes de la multimedia. Redes de radios comunitarias como AMARC y movimientos alternativos en materia de medios de difusión como Indymedia, por ejemplo, están abriendo caminos importantes en esta dirección, para beneficio de los movimientos sociales de todo el planeta. Enfrentados a los derechos de propiedad intelectual, están trabajando por los "derechos de la comunicación" como un derecho humano amenazado por los intereses empresariales, la privatización y el control monopólico ejercido a través de la tecnología y la legislación.

Todas éstas son señales muy alentadoras que apuntan a una posible convergencia de movimientos. Si los activistas e innovadores que proclaman no a las patentes sobre la vida y trabajan en el software libre, el acceso a medicamentos genéricos, la medicina tradicional, los derechos digitales, los peer to peer, el "uso justo", se unen y formulan una plataforma común para refrenar al sistema de DPI, el efecto podría ser explosivo. Seguramente las piezas no encajarían perfectamente. Hay diferencias entre las fuerzas que impulsan a esos distintos sectores y sus luchas, que es necesario comprender debidamente y respetar. Pero si esas diferencias se manejan bien, podría surgir un movimiento de masas poderoso.

Las ideas, según Jefferson

Thomas Jefferson dijo alguna vez : "si la naturaleza ha creado alguna cosa menos susceptible que las demás de ser objeto de propiedad exclusiva, esa es la acción del poder del pensamiento que llamamos idea, algo que un individuo puede poseer de manera exclusiva mientras la mantenga guardada. Sin embargo, en el momento en que se divulga, se fuerza a si misma a convertirse en posesión de todos, y su receptor no puede desposeerse de ella. Su peculiar carácter es también tal que nadie posee menos de ellas porque otros posean el todo.

Aquel que recibe una idea mía, recibe instrucción sin mermar la mía, del mismo modo que quien disfruta de mi vela encendida recibe luz sin que yo reciba menos. El hecho de que las ideas se puedan difundir libremente de unos a otros por todo el globo, para moral y mutua instrucción de las personas y para la mejora de su condición, parece haber sido concebido de manera peculiar y benevolente por la naturaleza, cuando las hizo, como el fuego, susceptibles de expandirse por todo el espacio, sin ver reducida su densidad en ningún momento y como el aire en el que respiramos, nos movemos y se desarrolla nuestro ser físico, incapaz de ser confinadas o poseídas de forma exclusiva. Las invenciones, pues, no pueden ser, por naturaleza, sujetas a propiedad".

Esta clásica cita de Jefferson nos muestra que las "ideas" no pueden, por su propia naturaleza, estar sujetas a "propiedad". Muchos intereses han intentado contraponerse a esa naturaleza "imposeíble" de las ideas, en algunos casos con cierto grado de éxito, instalando nociones erróneas como el concepto de "propiedad intelectual".

Tomado de ¿Amasar fortunas o cultivar riquezas? Algunos duelos jurídicos por la distribución del conocimiento.Ponencia presentada por Beatriz Busaniche en la Conferencia sobre Biopolítica, realizada en la ciudad de México, del 22 al 23 de octubre de 2004, organizada por la Fundación Heinrich Böll.

Las posibles diferencias

Una luz amarilla podría prenderse en torno a la noción de "dominio público" o "lo comunal". Hay

quienes asumen que ambos conceptos son inherentemente buenos. Hay una tendencia a utilizar los términos de manera intercambiada y verlos como la respuesta a la privatización4. Pero muchos pueblos indígenas tienen problemas graves con esos conceptos por razones históricas y actuales. Y para muchos no queda claro qué significan esos conceptos y quién los define. Una cosa es que poner un libro en el dominio público signifique que todos pueden utilizarlo o imprimirlo. Otra distinta es que poner las semillas en el dominio público signifique que Monsanto puede inyectarles genes Terminator para destruir la agricultura campesina.

Otra luz amarilla podría surgir en torno al tema de utilizar las licencias como herramienta para proteger a las culturas que tienen el concepto de compartir. Las licencias de acceso abierto intentan articular permisos (lo que se puede hacer) en lugar de prohibiciones (lo que no se puede hacer). No obstante, para algunas personas podría ser difícil ver qué tienen que ver las licencias se trate de un conjunto de permisos o de prohibiciones con la libertad. Hay quienes podrían preguntar si en realidad esas licencias no estarían reforzando el sistema que se supone deben cuestionar.

Por ejemplo, un tipo de licencia de acceso abierto puede no ser monopólica, pero sigue expresando el concepto de propiedad, cuando la propiedad puede no ser el tema de interés para algunas personas (por ejemplo los pequeños agricultores), o puede ser algo que otros realmente desean evitar (por ejemplo, los pueblos indígenas). También pueden llegar a ser imposibles de llevar a la práctica. Imaginemos una agricultora típica de Mali ¡utilizando una licencia para proteger sus semillas cuando aparezcan los bioprospectores!

De igual forma, hay luces amarillas en torno a la palabra "abierto", como en acceso abierto, educación abierta o incluso agricultura abierta. La apertura ofrece acceso, pero no necesariamente ofrece poder u opciones o control. En suma, abierto puede no significar libre.

La cuestión de la propiedad es también complicada. La mayoría de los movimientos probablemente estarían de acuerdo en combatir a los monopolios, ¿pero qué pasa con la propiedad? ¿Quién se aferrará a ella como necesaria, quién la abandonará y quién no tendrá interés en ella, para empezar? Y luego está la cuestión de si el mundo de los DPI y el mundo que los niega pueden convivir en los diferentes sectores: si el software libre o las semillas libres pueden coexistir con sus versiones patentadas.

Por ejemplo, en el desarrollo de los cultivos los DPI nos han traído erosión genética y contaminación genética, socavando físicamente el futuro de cualquier tipo de mejoramiento, libre o no libre. Pero no hemos perdido las palabras como consecuencia de los derechos de autor. Ni la existencia ni el dominio del código de propiedad de Microsoft detiene a Mozilla.

Hacia la convergencia de los movimientos

Todas esas son tan solo luces de advertencia diferencias de las que hay que ser conscientes, no muros. No deberían hacernos perder de vista el enorme potencial que tiene juntar los diversos movimientos. Toda vez que sea posible es necesario apoyar los esfuerzos que vayan en esa dirección. Necesitamos conectarnos, construir puentes, discutir puntos en común y diferencias, y crear estrategias en conjunto. Demasiadas acciones básicas cotidianas como compartir y guardar semillas, encontrar sistemas de atención de la salud y de educación que puedan costearse, copiar libros, intercambiar CDs, mirar televisión, mejorar los programas de computación, etc., se están tornando verdaderamente caros o ilegales y son controlados por un número cada vez más pequeño de conglomerados que intentan asegurarse un mercado mundial cautivo.

Las palabras comunes a nuestras diversas luchas podrían ser: comunidad, compartir, libertad, colaboración, opciones, diversidad. Sin duda ésas no son las palabras de los emperadores de los DPI, los Microsoft, los Monsanto y los IBM. Y tal vez descubramos que, si creamos un movimiento lo suficientemente fuerte como para rechazar de manera general sus reclamos monopólicos sean patentes sobre el arroz o marcas registradas sobre el color púrpura los emperadores no tendrán vestidos. Ya que sus

demandas son válidas solamente en la medida que las aceptemos. Si nos unimos, sus cadenas de control monopólico se romperán.

GRAIN ha comenzado a estudiar más de cerca el potencial de convergencia entre esas diferentes
luchas contra los DPI. Pretendemos publicar más análisis, puntos de vista e ideas estratégicas sobre esto en números futuros de Seedling. Si tienen materiales con los que contribuir, propuestas para compartir o desean participar de alguna otra forma, los invitamos a ponerse en contacto con nosotros.

__

Artículo publicado en la revista Seedling de GRAIN, en octubre de 2004. Traducido por Raquel Núñez del original en inglés "Freedom from IPR: towards a convergence of movements".

Fuente:
http://www.vialibre.org.ar/mabi/5-libre-de-propiedad-intelectual.htm#sdfootnote1sym

José R. Vidal y Tamara Roselló

La comunicación como eje estratégico

Comunicarnos a partir de un paradigma dialógico nos hace mucho más coherentes y nos conduce poco a poco a vivir en la lucha, el mundo que queremos construir. Nos permite además reconocer en la práctica y aprovechar la gran sabiduría popular, enriquecer nuestras agendas de lucha y las vías y formas exitosas de esta. Nos unimos mejor al aprender como decía Freire a "convivir con el diferente para juntos luchar contra el antagónico".

Recién salidos de Belem de Pará, donde se celebró este año el Foro Social Mundial, llegamos hasta Guararema, Estado de Sao Paulo, Brasil, donde radica la escuela Florestán Fernández del Movimiento de los Sin Tierra (MST), para encontrarnos 40 comunicadores de 10 países latinoamericanos. Allí durante tres días evaluamos el papel de los medios de comunicación populares en este momento y en particular cómo desde la comunicación se puede potenciar la iniciativa de articulación de movimientos sociales en torno a los principios del ALBA.

Joao Pedro Stedile, de la coordinación del MST, sabía desde el inicio que esta reunión serviría para "con los pocos recursos y medios populares que tenemos: boletines, radios, páginas web, juntar esfuerzos y tener una fuerza mayor." Pero como todo proceso en construcción, no son pocos los retos que develó este seminario sobre la prensa popular y la integración regional. Entre ellos está la necesidad de que los movimientos populares abandonen una visión instrumental de la comunicación y la asuman como un eje estratégico de su accionar.

Lo anterior supone no sólo jerarquizar los espacios, medios y recursos que se disponen para esta labor, sino pensarla desde los objetivos finales de nuestras luchas. En consecuencia es preciso abandonar el modelo de comunicación autoritario, vertical, transmisivo que en demasiadas ocasiones asumimos, como parte de la cultura hegemónica de dominación que inconscientemente portamos y reproducimos aún al interior de las organizaciones y movimientos. Así daremos pasos hacia la gestación de una cultura de diálogo y participación de las bases y entre los diferentes sectores y movimientos.

Los comunicadores populares también tendrán que hacer lo suyo. "Muchas veces cuesta ponerse del lado de las organizaciones sociales y esa debe ser la prioridad. El eje debe estar en cómo construimos el ALBA desde los movimientos sociales", alertaba Carina López, de Prensa de Frente, de Argentina.

Comunicarnos a partir de un paradigma dialógico nos hace mucho más coherentes y nos conduce poco a poco a vivir en la lucha, el mundo que queremos construir. Nos permite además reconocer en la práctica y aprovechar la gran sabiduría popular, enriquecer nuestras agendas de lucha y las vías y formas exitosas de esta. Nos unimos mejor al aprender como decía Freire a "convivir con el diferente para juntos luchar contra el antagónico".

Una comunicación dialógica es la que posibilita una verdadera participación popular y con ella un real sentido de pertenencia y compromiso con las luchas. Asumir esta perspectiva no significa abandonar los recursos de información, movilización, explicación que resultan imprescindibles para organizar las luchas populares, sino todo lo contrario, enriquecerlas con aportes diversos que permitan agenda de los movimientos sociales como una agenda social de comunicación, que sea permanentemente enriquecida por el propio accionar de los movimientos y los avatares de la coyuntura.

Se identificaron además dos espacios de particular importancia para la comunicación popular, uno el desarrollo de acciones de incidencia en las luchas por el derecho a la

comunicación y su democratización, así como las referidas a iniciativas comunicativas regionales que van apareciendo como parte de los esfuerzos integradores y el otro, la organización de procesos de formación de comunicadores y dirigentes de movimientos, organizaciones y redes sociales, en aspectos comunicativos, político-ideológicos y tecnológicos.

Quienes escribimos estas líneas aprendimos mucho en este encuentro, reafirmamos ideas y nos surgieron interrogantes y retos. Nos fuimos -y creemos que no sólo nosotros-, imbuidos del compromiso de cumplir los acuerdos individuales y colectivos. Si lo hacemos daremos otro pequeño paso en un camino largo que es el de consolidar una verdadera comunicación contrahegemónica.

__

Fuente:
http://ecaminos.org/leer.php/5369

Las infinitas negociaciones sobre el carácter de los bienes

En los bienes de calidad material [o cosas] estas relaciones definen que los bienes tienen un carácter 'privado', 'público' o 'común'. Un bien material tiene carácter privado cuando tiene un dueño. Vale decir, cuando una persona [física o jurídica] o un Estado es el titular de sus derechos exclusivos. Cuando esto ocurre se encuentra el formato de la propiedad privada. A su vez, el carácter público en los bienes materiales describe aquellas cosas que estando bajo titularidad de un Estado [Nacional, Provincial o Municipal] se consideran como pertenecientes a toda la comunidad por medio del sistema de representación política. Si bien el destino de estos bienes es el uso público, el ejercicio de los derechos queda siempre sujeto a la reglamentación gubernamental que lo habilite / admita y lo administre. Los caracteres privado y público sobre los bienes materiales están legislados con toda precisión. Esta situación cambia en relación al carácter común.

Los bienes materiales tienen carácter común cuando surgen de una situación de comunidad. La comunidad puede estar más o menos determinada. El carácter común puede surgir 'por defecto' de la legislación o 'por contrato' a través de la autonomía de la voluntad. El carácter común se da por 'defecto' cuando surge de la legislación [expresa, tácitamente o por omisión], se aplica a la generalidad de los casos y su situación de comunidad es bastante indeterminada. Por ejemplo, los bienes muebles que no tienen dueño o los peces de un lago tienen un carácter común dado que no poseen un titular / dueño determinado [particular o Estado]. De allí, que puedan ser utilizados, explotados o apropiados sin mediaciones. En los bienes inmuebles el carácter común ha surgido históricamente por defecto. Vale decir, de la falta de regulación y de la posesión, uso y goce directos.

El carácter común sobre bienes materiales surge a través de contratos cuando la comunidad es determinada, surge de un acuerdo de voluntades y se aplica a casos puntualmente reglamentados o, al menos, admitidos por la legislación. Así, estos bienes son comunes por pertenecer a una comunidad determinada y, según lo acordado, podrán ser utilizados, explotados pero nunca apropiados. Un ejemplo típico son los reglamentos de copropiedad y administración que regimentan los usos sobre ascensores, pasillos o patios comunes de un inmueble bajo el régimen de la propiedad horizontal. En el caso de los bienes materiales es la administración sobre el mismo bien la que determina si el carácter común tiene o no un destino trágico (Ostrom, 1990).

El carácter en los bienes intelectuales mantiene importantes diferencias con el carácter de los bienes materiales. Los bienes y obras intelectuales pueden tener diferentes caracteres en función de que acceso se tenga a ellos, de quienes han producido las obras, bajo que condiciones y, sobre todo, de cómo ha decidido el autor, inventor o titular de derechos, o bien la legislación, que sea su disponibilidad / administración. En los bienes de calidad intelectual que se expresan en obras las relaciones entre los bienes y las regulaciones resultan en bienes con un carácter 'privativo', 'público' o 'común'. A su vez, el carácter común tiene varias subdivisiones que dependen de la reserva / liberación de derechos que se haga de una determinada obra intelectual o bien de lo que indiquen las legislaciones aplicables.

Así, una obra intelectual tendrá un carácter privativo cuando su creador / titular de derechos escoja una forma de gestión / administración sobre el bien que prive a otros [un tercero o la comunidad en general] del acceso, utilización y reproducción de la obra. En este mismo sentido, el carácter privativo sobre un bien o sobre una obra puede surgir también de la legislación

bienes se refiere un análisis, una significación o una afirmación. El concepto genérico no aporta claridad en el nuevo entorno tecnológico y no permite analizar las nuevas regulaciones que se co-construyen a través del diseño de la tecnología. No obstante, el concepto genérico todavía puede definir parte de aquello que es común. Según lo analizado, técnicamente, existen al menos tres niveles para el análisis de lo que es común en cada uno de los bienes.

Tratamiento genérico de los 'bienes comunes': este es el punto más básico y cercano a su significado histórico. A pesar de su ambigüedad, el concepto genérico todavía permite indicar algunas características básicas sobre los bienes. Lo común es aquello que surge de la comunidad. Los bienes comunes son aquellos que se producen, se heredan o transmiten en una situación de comunidad. Son bienes que pertenecen y responden al interés de todos y cada uno de los integrantes de una comunidad. Son bienes que redundan en beneficio o perjuicio de todos y cada uno de estos miembros o ciudadanos por su condición de tal. Son parte de un derecho humano inalienable e inapropiable tanto por otros individuos, corporaciones y/o estados nación.

El carácter de los bienes: el acceso y utilización directo, sin mediación, hace que los bienes sean efectivamente bienes con un carácter común. El acceso o disposición de bienes materiales o intelectuales difiere radicalmente. El análisis socio-técnico permite analizar en profundidad esta diferencia. Permite identificar que el carácter común no está en ningún caso garantizado por la naturaleza de las cosas, ni por las cosas en sí mismas, ni mucho menos por su economía o perspectiva legal. Este carácter es resultado de un proceso de construcción derivado de las constantes luchas políticas por la protección, promoción y producción de aquello que define las comunidades de seres humanos.

La calidad material e intelectual sobre un determinado bien ha servido como una forma sólida para establecer divisiones tajantes entre las formas de apropiación / exclusión, y las formas de liberación / inclusión. Sin embargo, la separación tajante entre los bienes de calidad material e intelectual y, sobre todo, las consecuencias regulativas derivadas de este encuadre están lejos de alcanzar una instancia de clausura y estabilización. El desarrollo tecnológico ha implosionado estas categorías y las luchas por la definición de la 'calidad' y el 'carácter' de estos bienes es una arena de combate sobre la 'apropiación' o 'liberación' del valor que se produce a nivel mundial.

Así, cada vez más los bienes intelectuales quedan atrapados / sujetados / apropiados en diferentes soportes materiales. Así, en muchos casos, son los mismos soportes los que pueden disponer la capacidad de producción, re-producción, aprovechamiento y circulación de un bien intelectual. Sin embargo, los soportes materiales de las expresiones del intelecto en ningún caso cambian la calidad del bien. Si bien la evolución de los soportes y su mixtura con los bienes y obras del intelecto es incesante, es bueno aclarar que estos bienes, de una u otra forma, continúan siendo intelectuales.

Las tecnologías digitales, la inteligencia artificial / robótica, la biotecnología y la nanotecnología han generado cambios aplicable. A su vez, una obra intelectual es de carácter público cuando fue producida por un Estado o sus dependientes en cumplimiento de su función. Una obra intelectual de carácter público dependerá de su forma de administración para ser juzgada como una obra intelectual privativa o común.

Los bienes intelectuales tienen carácter común cuando cualquier integrante de una comunidad puede disponer de ellos de forma directa, inmediata y sin mediaciones para cualquier propósito. En el mismo sentido, una obra intelectual es común cuando ofrece a los miembros de una comunidad de forma directa, inmediata y sin necesidad de solicitar permiso, la posibilidad de acceder, usar, reproducir, ejecutar, distribuir, estudiar y transportar la obra hacia diferentes soportes de acuerdo con las formas y condiciones establecidas. Las obras que respetan estas condiciones también se las describe como de carácter abierto. Cuando, además, se permite usar la obra con cualquier finalidad, adaptarla y derivarla y, sobre todo, cuando la comunidad indica que sus obras derivadas deben regularse bajo las mismas condiciones, se considera que las obras

además de comunes tienen un carácter libre (Stallman, 2002).

Los bienes y obras según su calidad y los sistemas regulativos aplicables generaron trayectorias y formas de entenderlos desde el plano político, económico o social. Así, por lo general se entiende que los bienes de calidad material están caracterizados por ser limitados, finitos, agotables, consumibles, depredables, bienes que compiten unos con otros y están basados en la escasez. Por el contrario, los bienes intelectuales se presentan como ilimitados, infinitos, inagotables, no consumibles, no depredables, bienes que no entran en contradicción entre sí y que están basados en la abundancia. Las obras intelectuales comunes también pueden presentar estas características. Así, los bienes y obras intelectuales, y más aún los que tienen un carácter 'común / libre', crecen a medida que crece su circulación dentro de una comunidad. Éstos se enriquecen con su tráfico, se potencian cuando son compartidos, son más creativos a medida que se producen colaborativamente en el tiempo (Vercelli, 2006).

Así, mientras que en las sociedades capitalistas los bienes materiales justifican parte del sistema de propiedad en la posibilidad cierta de que los bienes materiales comunes se enfrenten a una lógica trágica (Hardin, 1968) [provocada / agravada por las torpes regulaciones / administraciones], los bienes y obras intelectuales [más aún los de carácter común / libre] atraviesan desde hace varias décadas por un constante renacimiento (Vercelli, 2006). La supuesta tragedia de los bienes materiales comunes no se aplica en ningún caso a los bienes intelectuales y tampoco a las obras intelectuales comunes. Lamentablemente, existen varias iniciativas que pretenden extender y aplicar la propiedad como sistema de regulación para los bienes y obras intelectuales.

Las categorías analizadas pueden expresarse sintéticamente en el cuadro siguiente:

	Calidad	Legislación Aplicable	Carácter
Bienes	Materiales	**Derechos Reales:** Propiedad / Dominio	Privado
			Público
			Común [Apropiable - No Apropiable]
	Intelectuales (y obras)	**Derechos Intelectuales:** Derecho de Autor; Patentes; Marcas; Diseños Industriales; Conocimientos tradicionales; etc.	Privativo
			Público
			Común [Abierto - Libre]

El análisis y clasificación de los bienes permite definir con mayor precisión de qué hablamos cuando hablamos de bienes comunes. Queda más claro ahora que el concepto genérico de 'bienes comunes' por sí sólo no es suficiente para conocer con precisión a qué tipo de profundos en las formas en que lo material y lo intelectual se articulan en artefactos complejos. Si bien estos procesos también conllevan su correlato sobre las formas de discutir el carácter de los bienes, lo cierto es que en muchos casos estas regulaciones se mantienen sin aparentes modificaciones, ajustes o adecuaciones. No obstante, estos cambios son el centro de permanentes negociaciones entre diferentes grupos de actores que buscan alinear intereses y un mayor control sobre todo tipo de artefactos, conductas y espacios.

Para la defensa efectiva del carácter común sobre estos bienes es necesario posicionar las discusiones políticas dentro de una agenda ciudadana. Diseñar, experimentar y producir los entornos tecnológicos de acuerdo a reglas democráticas e incluyentes necesita de soluciones que incentiven la creatividad, favorezcan la innovación y, fundamentalmente, eviten la clausura, privatización y cercamiento

de los bienes comunes. Una agenda ciudadana para la defensa y promoción de los bienes comunes tiene al menos dos puntos fuertes. En primer lugar, es necesario identificar y definir el carácter común de cada uno de los bienes objeto del análisis. En segundo lugar, es necesario proteger las condiciones para disponer de los bienes comunes de forma directa, inmediata y sin mediaciones para cualquier propósito. En el caso de las obras intelectuales es fundamental la defensa del carácter abierto y libre que éstas pueden presentar.

Los procesos descritos pueden definir el futuro político, cultural, social y económico de nuestras sociedades. Su análisis constituye un aspecto significativo, tanto en términos de desarrollo económico regional como de democratización de los procesos decisorios sobre los bienes comunes y sobre el diseño de la tecnología que los afecta. Hasta el momento, estas dinámicas socio-técnicas sobre los bienes comunes han tenido una peligrosa desatención en las agendas político-científicas de los países en desarrollo. Las luchas políticas por los bienes comunes definieron las condiciones de vida de las sociedades en el pasado. De hecho, con algo más de sofisticación, también regulan las nuestras. Estas luchas también van a definir los derechos de las generaciones futuras.

__

Fuente:
http://www.bienescomunes.org/archivo/rlbc-1-1.pdf

Federico Heinz

Código software: de la torre de marfil a la mesa ciudadana

Cuando Richard Stallman inició el movimiento de software libre en 1983, su planteo no estaba formulado en términos de commons, ni de la relación entre las condiciones de licenciamiento de los programas y los derechos humanos y ciudadanos.

Más bien su actuación partía de una indignación moral: consideraba perverso que algunas empresas pusieran el fin de lucro por encima del bien general y exigieran de sus usuarios la promesa de no compartir el software con otros, impidiendo así que se ayudaran entre sí, y que los beneficios estuvieran al alcance de todos.

Más de veinte años más tarde, mirando a esos orígenes desde un mundo en el que el software libre está en los cimientos de una red de comunicaciones que, finalmente cumple el viejo sueño de instalar una imprenta en cada casa, es fácil advertir que el movimiento está basado en la defensa de un bien común, con profundas implicaciones políticas y ciudadanas, pero ¿cuáles?

Probablemente haya sido una bendición el que muchos de nosotros no nos hayamos detenido antes en esta pregunta, porque la respuesta es aterradora, y es posible que muchos hubiéramos desistido, creyéndonos incapaces de la tarea. Seguramente fue afortunado que las particulares características de nuestra actividad nos permitieran encarar esta defensa de una manera constructiva, carente de confrontación, y "al menos para quienes nos divertimos programando" eminentemente disfrutable.

El Common Invisble

Para la mayoría de las personas, no es fácil concebir a los programas de computación como un terreno de explotación común. Están

acostumbradas a que el software es un producto, confeccionado en tierras lejanas, por personas muy extrañas (en esto tienen algo de razón), y que se vende en cajitas multicolores, aunque más frecuentemente se lo baja de Internet o se lo obtiene a través del simpático top-manta de la esquina. Muy pocas personas perciben al software como algo que ellas podrían construir, duplicar o acaso comprender, como sí podrían hacerlo con una pieza de cerámica, una prenda de vestir, un plato de comida o una pieza musical.

Esta percepción no es accidental: es el fruto de intensas campañas publicitarias que, a fuerza de impulsar el software-como-producto, han desplazado de la conciencia el hecho de que todas las personas que han ido alguna vez a la escuela ya conocen el concepto básico de la programación, el algoritmo, y que el compartir algoritmos ha sido parte de la cultura humana desde que aprendimos a contar. Sin embargo, es cierto: todos nosotros fuimos expuestos a la programación a muy temprana edad, y si bien no a todos nos fue igualmente fácil comprenderlo, todos terminamos por incorporarlo a nuestro bagaje cultural. La razón por la que no recordamos haberlo aprendido es que nos lo enseñaron bajo el título "suma de varios dígitos", y no "algoritmo de la suma en numeración arábica", pero una simple ilustración debería alcanzar para traerlo a nuestra memoria:

```
1   1
  7 3 5 4
+
  5 5 7 2
---------
1 2 9 2 6
```

Los pasos que todos recordamos para obtener el resultado de esta suma (sumo los dígitos de las columnas comenzando por la derecha, cinco más siete igual a doce, pongo el dos y me llevo uno) no constituyen otra cosa que un programa. Por cierto, las "computadoras" que ejecutan este programa en la escuela están basadas en carbono y alimentadas con leche chocolatada, pero el proceso es idéntico al que ejecutan las computadoras eléctricas basadas en silicio cada vez que deben resolver el mismo problema.

Otros programas que aprendimos en la escuela primaria, luego en la secundaria: resta, multiplicación y división de números, resolución de ecuaciones lineales y cuadráticas, suma y multiplicación de vectores, matrices y polinomios, y muchos más. Concederé que para muchos no fue muy placentero aprender algunas de estas cosas, y que muchos lo aprendieron sólo para olvidarlo lo más rápido posible luego del examen. Lo esencial del asunto es que el concepto de ejecutar una serie de pasos bien definidos para resolver un problema, así como el de combinar estas "recetas" es algo que está al alcance de la mayoría de las personas, aunque muchas decidan no ejercitar esa habilidad.

Es cierto que las computadoras modernas ejecutan programas mucho más complejos que el algoritmo de la suma, y que para que un programa pueda ejecutarse es necesario primero escribirlo en alguna de varias notaciones formales muy estrictas, llamadas "lenguajes de programación". Pero esto no es distinto de, por ejemplo, la música, que también se escribe en un lenguaje especial, y también puede ser tan simple como el "Cumpleaños Feliz" o tan compleja como una sinfonía.

En una primera aproximación, el movimiento de software libre rescata una característica fundamental de la programación: que no se trata de una actividad industrial como la fabricación de autos o de lavadoras, que precisa de una inmensa infraestructura para producir millones de copias idénticas de un producto que luego es distribuido a un público pasivo, sino una actividad cultural como la música, que está al alcance de cualquier persona o grupo de ellas que estén dispuestas a aprender el lenguaje y las técnicas necesarias para participar activamente en la práctica y construcción del arte.

De la torre de marfil a la mesa de luz

En los albores del software libre, recuperar la programación del ámbito corporativo para volver a traerlo al ámbito social era una reivindicación útil, pero casi académica: las computadoras eran prohibitivamente caras de adquirir y operar, de modo que sólo organizaciones de gran

envergadura como universidades o grandes empresas podían utilizarlas. Ya existían computadoras personales, pero su poder de cálculo era muy limitado, y su costo tan elevado que sólo estaban al alcance de una elite extremadamente pequeña.

El mundo de hoy es muy distinto: la estandarización y las mejoras en los procesos de fabricación han logrado que la mayoría de los teléfonos celulares actuales alberguen computadoras varias veces más poderosas que las computadoras personales de 1983. Millones de particulares tienen hoy a su alcance computadoras varios órdenes de magnitud más poderosas que las más grandes de aquella época.

La reducción de costos ha sido tan drástica que ya casi no hay electrodomésticos que no contengan al menos una pequeña computadora de propósito específico: lavadoras, planchas, cocinas, microondas, televisores, radios, teléfonos, relojes. Los automóviles modernos, lejos ya de incluir una computadora, utilizan redes de pequeñas computadoras empotradas en distintas partes del vehículo para monitorear y controlar su comportamiento.

Las computadoras están hoy en el centro de la infraestructura de comunicaciones del mundo, y ocupan un lugar cada vez más preponderante en la manera en la que las personas trabajan, se entretienen, se educan, se informan, se relacionan entre sí. Estas computadoras, que constituyen una parte integral del sistema nervioso y la memoria de nuestra sociedad, obedecen ciegamente a su programación. Sus programas imponen las reglas que rigen sobre nuestras comunicaciones, nuestros archivos electrónicos, nuestros sistemas automáticos. Así, en una sociedad moderna, quien controla el software controla la comunicación social. Controla quién puede comunicarse con quién, cuándo y para decir qué.

Esto no es una amenaza teórica: mientras usted está leyendo esto, miles de computadoras alrededor del mundo están inspeccionando mensajes de correo electrónico para descartar correo basura, al tiempo que los programas a bordo de millones de iPods están decidiendo por su propia cuenta si su propietario tiene o no derecho a confeccionar una copia de una canción y millones de teléfonos celulares están esperando una orden remota de encenderse de manera encubierta para espiar a sus propios dueños.

En un mundo de comunicaciones digitales, la libertad de expresión codificada en las leyes es mucho menos poderosa y efectiva que la más pueril medida de censura codificada en un programa. El software puede quitarnos la libertad de expresión y el derecho a la privacidad que los derechos humanos nos reconocen, así como puede tratarnos como culpables a menos que podamos demostrarle nuestra inocencia.

Llegados a este punto, el propósito de retirar la programación de la esfera corporativa y volver a ponerla en el ámbito social, deja de ser una aspiración académica para convertirse en algo indispensable para evitar que la promesa de la "era digital" se convierta en una pesadilla social. La condición necesaria (aunque no suficiente) para poder confiar en que las reglas impuestas por el software reflejen los objetivos y valores de la sociedad, es que la participación en la construcción del software esté abierta a todas las personas que deseen hacerlo.

Más que una revolución, un éxodo

Las chances de éxito de los movimientos de resistencia que confrontan a los Estados y las corporaciones para arrancar de sus manos los instrumentos de control social suelen ser, por cierto, escasas: el desequilibrio de fuerzas es demasiado grande, y está en crecimiento.

La hazaña lograda por Richard Stallman al prever los peligros de la apropiación corporativa del software diez años antes de que éstos empezaran a hacerse obvios queda, sin embargo, empequeñecida ante su visión de cómo enfrentar el desafío sin necesidad de arriesgar una confrontación que estábamos condenados a perder: las acciones del movimiento del software libre no habrían de apuntar a destituir a los autores de software privativo del poder sobre sus programas, sino simplemente a construir programas libres y promover su uso. Así nace el proyecto GNU, cuyo objetivo es proveer un entorno de computación completo y libre.

El progreso fue lento al principio: era necesario construir las herramientas más básicas desde cero y no había mucha gente convencida aún de la necesidad del software libre (en rigor de verdad, ni siquiera había tantos usuarios de computadoras). A principios de los 90, con la popularización de la computadora hogareña, el esquema privativo de desarrollo y distribución de software estaba comenzando a mostrar su costado dañino a los usuarios, y la explosión de Internet posibilitó a muchos programadores de todo el mundo participar en la confección de programas libres, con lo que la velocidad de desarrollo creció enormemente.

El estado actual es que el software libre es una realidad cotidiana, que millones de personas usan todos los días sin saberlo, mientras que cada vez más optan conscientemente por él. El grado de adopción del software libre en muchas esferas, es tal que las empresas de software privativo están intentando forzar la confrontación que logramos evitar, a través de mecanismos como patentes de software y las computadoras que sólo ejecutan programas aprobados por ellas. Afortunadamente, la naturaleza descentralizada del movimiento hace que estas empresas no tengan un blanco claro al que apuntar, y se encuentran enfrentando a una Medusa que, por lo demás, no responde a sus provocaciones.

Más de un millón de personas participan hoy en la confección del software libre desde todo el mundo, y el número sigue creciendo. Muchas de ellas aprendieron a programar leyendo y usando programas libres. De una manera impensable para generaciones anteriores, desde sus escritorios y domicilios, están haciendo un ejercicio particular de la ciudadanía: están escribiendo, por ellos mismos, sin mecanismos de representación ni de mediación, las leyes que han de controlar el flujo de información en la sociedad en la que desean vivir. En términos muy concretos, están construyendo un elemento crítico de la sociedad que desean, imponiéndole sus propios valores y prioridades, e invitando a todas las personas (en particular, también a quien esto lee) a participar de la empresa.

__

Fuente:
http://www.bienescomunes.org/archivo/bc-boell.pdf (pág. 91)

Santiago Hoerth

Software Libre y organizaciones sociales

El software es una parte importante en la cadena de producción tecnológica del mundo y tiene un papel preponderante en la economía capitalista moderna. El sistema financiero funciona hoy por medio de software que permite hacer infinitas transacciones y manejar enormes cantidades de datos e información. Internet es posible gracias a miles de desarrollos de software que permiten interpretar protocolos y acceder a computadoras remotas.

Incluso usamos software y no somos conscientes de ello: cuando usamos el celular, cuando retiramos dinero del cajero electrónico o pagamos con una tarjeta, cuando escuchamos música en un MP3, etc. El software está inmerso en cada vez más procesos y situaciones de la vida moderna.

Algunas de las empresas productoras de software a escala planetaria son las que deciden nuestra forma de relacionarnos con la tecnología y se constituyen como actores principales en el sistema de dominación tecnológica al restringir el acceso al código fuente. Este tipo de desarrollos se conocen como "software privativo" ya que no sólo el código es privado (de la empresa que lo desarrolla) sino que priva de libertades a las personas usuarias, convirtiéndolas en esclavas o prisioneras de ese software. Muy por el contrario el software libre (según lo define la Free Software Foundation FSF www.fsf.org) brinda cuatro libertades esenciales: 1) la libertad de usar el programa, con cualquier propósito; 2) de estudiar el funcionamiento del programa y adaptarlo a las necesidades; 3) de distribuir copias, con lo que puede ayudar a otros; 4) de mejorar el programa y hacer públicas las mejoras, de modo que toda la comunidad se beneficie.

El software libre propone una alternativa a la propiedad intelectual y a las patentes, al cirtcuito de lo privado, del modelo hegemónico, privilegiando el desarrollo de la sociedad y de sus individuos por medio del conocimiento compartido, valores opuestos a los promovidos por el sofware privativo. El software libre es una realidad creciente en el mundo y se espera para el 2010 que sea la plataforma para el 32% de los servicios de las TIC.

Para las organizaciones y movimientos sociales de América Latina y del mundo, el software libre puede ser incorporado como herramienta tecnológica y, por qué no, también como herramienta de liberación.

En la medida que más organizaciones utilicemos el software libre, más personas tendrán acceso a nuevos conocimientos y saberes, proceso que con el tiempo irá modificando la sociedad en la que vivimos. El software libre brinda mayor autonomía, nos da la posibilidad de pensar cómo adaptar un software determinado a necesidades específicas y de hacerlo en libertad. Además la experiencia y resultados obtenidos (las mejoras) son compartidos nuevamente con la comunidad, concepto siempre presente en el software libre, creando ciclos creativos y solidarios al mismo tiempo.

Otro punto importante en detrimento del software privativo es la imposibilidad de comprar software original (por ejemplo Windows), accediendo muchas veces a copias piratas teniendo que infringir la ley (a imagen y semejenza del modelo hegemónico) para poder obtener una copia. Y aunque por ahora es una ley poco severa (al menos en la mayoría de los países) los grandes monopolios del software intentan perseguir legal y psicológicamente a los usuarios y usuarias piratas.

Este escenario se desintegra con el uso del software libre, ya que copiar y distribuir copias es totalmente legal. Un software libre puede ser gratuito o pago, pero su licencia siempre deberá ser abierta. La principal licencia de Software Libre es la GNU/GPL o Licencia Pública General, también existen otras licencias de Software Libre aunque no se ajusten estrictamente a la definición de Software Libre

de la FSF. Algunas de las licencias más importantes de SL después de GPL son: BSD (Berkeley Software Distribution), Apache Software License, Open Source Licenses.

Como sistema operativo se puede optar por GNU/Linux en cualquiera de sus tantas distribuciones, Ubuntu (www.ubuntu.org) o Debian www.debian.org), por ejemplo. Entre los programa de uso cotidiano podemos encontrar para todas las necesidades y en la mayoría de los casos podemos usar software libre en cualquier sistema operativo que tengamos, sea Windows, Macintosh o Linux.

Por ejemplo el navegador de internet Firefox reemplaza al Internet Explorer y es lejos mucho mejor que éste. Para aplicaciones de oficina OpenOffice.org no tiene nada que envidiarle a su rival Office de Microsoft. Para edición de imágenes GIMP; para ilustraciones vectorizadas InSkape, para diseño html NVU, para FTP FilleZilla y la lista continúa.

El uso de software libre en las organizaciones y movimientos sociales, donde la autonomía y el modelo de sociedad y de desarrollo se ponen en juego, permite una alternativa al modelo dominante. El software libre como conjunto de herramientas y aplicaciones para facilitar procesos y ser útil a las luchas de los pueblos por su emancipación es indispensable en la contrucción de otro mundo posible.

__

Fuente:
http://www.codigosur.org/leer.php/1046184

Más allá del desarrollo. La agonía de un mito ¿Cómo reformular el desarrollo?

El desarrollo es hoy el emblema de un mito en agonía y un lema político para vender productos tóxicos. Como desarrollo significa ya casi cualquier cosa , dice Wolfgang Sachs en la revista Development, desde levantar rascacielos hasta instalar letrinas, desde perforar por petróleo hasta perforar por agua, es un concepto de un vacío descomunal Es testimonio del poder de las ideas que un concepto tan carente de contenido haya dominado el debate público por medio siglo .

Hasta hace poco tiempo el desarrollo había estado protegido por un tabú. Desde la izquierda o la derecha, los académicos respaldaban la reivindicación de los políticos de que el sufrimiento de las mayorías era el precio que debían pagar por el bienestar que finalmente obtendrían. Sin embargo, una sucesión de crisis, empezando por la de los años ochenta oficialmente la década perdida para el desarrollo en América Latina - permitió desgarrar el velo que escondía la naturaleza del desarrollo. La corrupción de la política y la degradación en la naturaleza, que se le asocian sin remedio, pudieron finalmente ser tocadas y olidas por todos. Un nuevo grupo de expertos documentó la conexión causal entre el deterioro del entorno y la pérdida de solidaridad que antes sólo percibían los más pobres. Resultó así posible empezar a enfrentar la verdad dominante. Hasta los universitarios, entrenados para confiar en la opinión de los expertos más que en sus propias narices, tuvieron que reconocer que el desarrollo apesta. Si uno vive en la ciudad de México o Sao Paulo, es preciso ser muy rico o muy obtuso para no darse cuenta de ello. (...) La crisis actual es la oportunidad de desmontar la meta del desarrollo en todas sus formas.

La era del desarrollo: nuevo episodio colonial

Soy uno de los dos mil millones que fuimos subdesarrollados el 20 de enero de 1949, cuando el presidente Truman tomó posesión y acuñó el término. Rara vez una palabra fue tan universalmente aceptada el mismo día de su acuñación política, como le ocurrió a ésta1.

Truman la empleó para identificar una calamidad específica que afecta a la mayor parte de los seres humanos y a la mayoría de los países fuera de Estados Unidos. Usó una palabra que incluso los antiyanquis podrían reconocer como una condición indeseable. La usó para designar una condición social que casi todo el mundo se siente capaz de plantear, sin necesidad de identificarse con la tensión que así impone a la mayoría a la que se dirige. Se convirtió en un término capaz de producir irrefrenables burocracias.

No éramos subdesarrollados. En los años treinta, al contrario, buscábamos empeñosamente nuestro propio camino. Gandhi consideraba que la civilización occidental era una enfermedad curable. En vez de nacionalizar la dominación británica, buscaba Hind Swaraj: que la India se gobernase en sus propios términos, conforme a sus tradiciones. Cárdenas, en México, consciente de los efectos devastadores de la crisis capitalista, soñaba en un México de ejidos y pequeñas comunidades industriales, que evitara los males del urbanismo y el industrialismo, y en que las máquinas fueran usadas para aliviar al hombre de los trabajos pesados y no para la llamada sobreproducción. Mao había iniciado la Larga Marcha, en la búsqueda de un camino chino de transformación social. Todos estos empeños se derrumbaron ante el empuje de la empresa desarrollista. Las presas fueron los nuevos templos para la India de Nehru. México se rindió a la Revolución Verde; la obsesión por la industrialización y el urbanismo ha hecho que la quinta parte de los mexicanos viva en un

monstruoso asentamiento contaminado y violento en la ciudad de México y otra quinta parte haya tenido que emigrar. El socialismo chino, como el de otros países, se convirtió en la vía más larga, cruel e ineficiente de establecer el capitalismo. (...)

En el mundo real, más allá de la disputa académica sobre los significados del término, desarrollo es lo que tienen las personas, áreas y países desarrollados y los demás no. Para la mayoría de la gente en el mundo, desarrollo significa iniciarse en un camino que otros conocen mejor, avanzar hacia una meta que otros han alcanzado, esforzarse hacia adelante en una calle de un solo sentido. Desarrollo significa sacrificar entornos, solidaridades, interpretaciones y costumbres tradicionales en el altar de la siempre cambiante asesoría de los expertos. Desarrollo promete enriquecimiento. Para la gran mayoría, ha significado siempre la modernización de la pobreza: la creciente dependencia de la guía y administración de otros. Reconocerse como subdesarrollado implica aceptar una condición humillante e indigna. No se puede confiar en las propias narices; hay que confiar en las de los expertos, que lo llevarán a uno al desarrollo. Ya no es posible soñar los propios sueños: han sido soñados, pues se ven como propios los sueños de los desarrollados , aunque para uno (y para ellos) se vuelvan pesadilla.

El camino de la emancipación

Existe consenso general sobre el hecho de que nos encontramos al final de un ciclo histórico.

Pero el consenso se rompe cuando se trata de identificar el cadáver. ¿Qué es lo que habría muerto o se hallaría en agonía? Aunque domina todavía en los medios y las elites la convicción de que se trata solamente de un ciclo económico más y pronto empezará una nueva fase de expansión capitalista, se acumulan continuamente otras revelaciones.

Al margen del debate académico y político, sin embargo, desde abajo y a la izquierda, como dicen los zapatistas, millones de personas se encuentran en movimiento. Por meros impulsos de supervivencia o por la convicción de que ha llegado el momento de realizar antiguos ideales, se extienden movimientos sociales que abandonan impulsos meramente reivindicativos, que se reducen a presentar demandas al estado. No confían ya en los partidos políticos y el gobierno y se concentran en recuperar sus ámbitos de comunidad o crear otros nuevos. Instalados con lucidez más allá del desarrollo, cada vez más conscientes de la contraproductividad fundamental de todas las instituciones modernas la medida en que producen lo contrario de lo que prometen, que la escuela genera ignorancia, la medicina enferma, el transporte paraliza... (Illich 2006-08)- , enfocan sus empeños a construir un mundo nuevo.

Cambiar el mundo es muy difícil, quizá imposible, señalaron los zapatistas al terminar el Encuentro Intercontinental en 1996; pero construir un mundo nuevo es factible. Lejos de ser una propuesta romántica, esta postura resulta enteramente pragmática. Y en ella está un número creciente de personas. Observan que en el seno mismo de la vieja sociedad es posible empezar a generar nuevas relaciones sociales, ajenas a toda explotación, y que con ellas no sólo se hace posible enfrentar las dificultades de la crisis sino ampliar la dignidad personal y colectiva, desafiando todos los sistemas políticos y económicos existentes .

Proliferan actividades aparentemente inocentes, que no tienen a primera vista un contenido político: Tecnologías apropiadas, como bicimáquinas, sanitarios ecológicos secos o concentradores solares construidos localmente, desafían a la sociedad tecnológica. Son apropiadas porque corresponden a la intención de sus usuarios y éstos se las apropian, las mantienen bajo su control, en vez de convertirse en esclavos de la tecnología. Espacios de discusión y aprendizaje, más allá de la escuela, la vanguardia y el partido , unen medios y fines y se vuelven modelo de la sociedad por venir.

Los principios del tecnorrealismo

En estos tiempos tan embriagadores de rápidos cambios tecnológicos, todos luchamos por mantener nuestro rumbo. Los nuevos descubrimientos que aparecen cada día en el campo de las comunicaciones y los ordenadores son excitantes e incluso pueden llegar a desorientar. Una reacción lógica a esto ser a preguntarse: ¿son estos cambios buenos o malos? ¿deberíamos abrirnos a ellos o temerlos?

La respuesta es: ambas cosas. La tecnología esta haciendo nuestra vida mas llevadera y para muchos incluso mas saludable, rica y llena de conocimientos. Pero también afecta al trabajo, la familia y la economía de forma poco predecible, creando nuevas formas de tensión y distracción y suponiendo una amenaza para la cohesión de nuestra comunidad física.

A pesar de las complicadas y contradictorias implicaciones de la tecnología, la opinión publica es tristemente simplista en relación a este tema. Expertos, políticos y visionarios no nos hacen precisamente un favor cuando tratan de reducir estos asuntos tan complejos a historias apasionantes, condenas hacia lo tecnológico o discursos exaltados en su defensa. Formas de pensar tan polarizadas solo conducen a falsas

esperanzas y estados de ansiedad innecesarios y nos apartan de poder

entender nuestra propia cultura.

Durante los últimos anos, aunque el debate sobre la tecnología ha estado dominado por estas voces tan extremistas, un nueva forma más equilibrada de entender el problema ha tomado forma. Este documento intenta articular algunas de las creencias en las que se basa este consenso que ha venido en llamarse tecnorrealismo.

El tecnorrealismo pide que se piense críticamente sobre el papel que juegan las herramientas y sus formas en la evolución humana. Inherente a este punto de vista es comprender que el nivel actual de transformación tecnológica en el que vivimos, a la vez que importante, es una continuación de los cambios que han tenido lugar a través de la historia. Examinando, por ejemplo, la historia del automóvil, la televisión o el teléfono, no como aparatos en sí, sino como los elementos de importancia que han llegado a ser en nuestras vidas, podremos extraer tanto beneficios como perjuicios. De manera similar, anticipamos conclusiones semejantes para las actuales tecnologías emergentes y que deben orientarse según un pensamiento claro y uso apropiado. Asímismo, esperamos estar en guardia para afrontar sus consecuencias no esperadas.

Como tecnorrealistas, buscamos expandir el fértil campo que existe entre la tecno-utopía y el neo-ludismo. Somos críticos de la tecnología de la misma forma y por las mismas razones por las que otros son críticos de la comida, críticos del arte o la literatura. Podemos ser pasionalmente optimistas acerca de algunas tecnologías y escépticos y descreídos sobre otras. Así, nuestro objetivo no es ni ensalzar ni despreciar la tecnología, sino entenderla y aplicarla de una forma más coherente a los valores humanos.

Aquí se describen algunos de los principios básicos que ayudan a explicar el tecnorealismo.

Principios del tecnorrealismo

1.Las tecnologías no son neutrales . Un gran malentendido de nuestro tiempo es la idea de que las tecnologías están completamente libres de intencionalidad y consecuencias. Eso puede ser porque al ser artefactos inanimados se cree que no pueden crear cierto tipo de conductas. De hecho, las tecnologías están cargadas de intenciones sociales y políticas, a veces creadas a posta y otras veces inconscientemente. Cada herramienta

proporciona a su usuario una manera específica de ver el mundo y de interactuar con otras personas. Es importante para todos el considerar los prejuicios, tendencias e intenciones depositadas en las distintas tecnologías y encontrar aquellas que reflejen nuestros valores y aspiraciones.

2.Internet es una revolución, pero no una utopía. La Red es una extraordinaria herramienta de comunicaciones que proporciona una gran cantidad de nuevas oportunidades para las personas, comunidades, empresas y el gobierno. Conforme el ciberespacio crece en numero de usuarios, mas se asemeja a la sociedad real con toda su complejidad. Por cada aspecto positivo de la red existen también dimensiones maliciosas, perversas o más bien ordinarias.

3.Los gobiernos juegan un papel importante en el mundo electrónico . Contrariamente a lo que muchos claman, el ciberespacio no es un lugar con leyes separadas de la vida real. Mientras que los gobiernos deben respetar las reglas que se han creado en la red y no asfixiar este mundo con regulaciones ineficaces o censura, es de tontos decir que lo publico no tiene autoridad sobre lo que un ciudadano o una empresa fraudulenta puedan hacer en Internet. Como representantes del pueblo y guardianes de los valores democráticos, los Estados tiene el derecho y la responsabilidad de ayudar a integrar el ciberespacio en la sociedad.

Los estándares tecnológicos y los asuntos privados, por ejemplo, son demasiado importantes como para ser delegados al mercado. Las empresas fabricantes de programas de ordenador tienen muy poco interés en que perduren los estándares y tecnologías abiertas, que son esenciales para el funcionamiento de una red interactiva. Los mercados promueven la innovación, pero esta actividad no repercute obligatoriamente en el interés publico.

4.La información no es conocimiento . Alrededor nuestro la información se mueve muy rápido, cada vez es más barata de adquirir y los beneficios son evidentes. Se dice que la proliferación de tanta información es un reto que requiere de nuevas formas de disciplina y escepticismo por nuestra parte. No debemos confundir la emoción de adquirir información o distribuirla con la tarea, más pesada y ardua, de convertir esa información en conocimiento y sabiduría. A pesar de lo que ha avanzado la informática, no debemos utilizarla como un substituto de nuestros niveles de conocimiento, percepción, razonamiento y juicio.

5.Preparar los colegios para la tecnología no es su salvación . Los problemas de los colegios públicos americanos (presupuestos disparatados, fama social, masificación de las aulas, infraestructura decadente, falta de normas básicas) no tienen nada que ver con la tecnología. Consecuentemente, ningún tipo de tecnología llevara a estos a la revolución educativa profetizada por Bill Clinton y otros. El arte de ensenar no se puede sustituir por ordenadores, Internet o la educación a distancia. Estas herramientas pueden, por supuesto, alimentar una experiencia educacional de alta calidad, pero confiar en ellas como la panacea podría ser un fallo bastante costoso.

6.La información quiere ser protegida . Es cierto que Internet y otros inventos recientes están cuestionando nuestras leyes de copyright y las defensas para proteger la propiedad intelectual. La respuesta no pasa por desechar los actuales estatutos y normas. En vez de eso, debemos actualizar viejas leyes e interpretaciones para que la información reciba la misma protección que en los medios de comunicación tradicionales. El objetivo es el mismo: dar a los autores el suficiente control sobre su trabajo para que tengan un incentivo para crear y que se mantenga el derecho del publico de hacer un uso justo de esa información. De ninguna forma la información quiere ser libre , ha de ser protegida.

7.Las ondas transmisoras de información son de dominio público. El publico se debería beneficiar de su uso . El espacio aéreo digital para poder emitir al que tienen acceso las empresas de comunicación pone de manifiesto el mal uso de los recursos públicos en el campo de la tecnología. La ciudadanía se debería beneficiar del uso de frecuencias de emisión publicas y debería poseer una parte del espectro de frecuencias para fines educativos, culturales y de acceso publico.

Deberíamos demandar mas uso privado de la propiedad pública.

8.Comprender la tecnología debería ser una parte importante para la formación del ciudadano global. En un mundo regido por el flujo de información, las formas que esta adopta y sus códigos que la hacen visible se están convirtiendo en fuerzas sociales muy poderosas. Comprender estas fuerzas y sus limitaciones y participar en la creación de nuevas herramientas, debería ser una parte importante de un ciudadano involucrado. Estas herramientas afectan nuestras vidas tanto como las leyes y deberíamos someterlas a un escrutinio democrático.

__

12 de marzo de 1998 . DAVID S. BENNAHUM , BROOKES HELBY BIGGS , PAULINA BORSOOK, MARISA BOWE , SIMSON GARFINKEL , STEVEN JOHNSON , DOUGLAS RUSHKOFF , ANDREW L. SHAPIRO , DAVID SHENK , STEVE SILBERMAN , MARK STAHLMAN y STEFANIE SYMAN

Identificación de Necesidades TIC en las Comunidades Indígenas

Necesidades Identificadas

Infraestructura y conectividad

Hay una coincidencia en que es fundamental llevar las tecnologías de información y comunicación a las comunidades más remotas, y crear condiciones e infraestructura particulares para estas zonas, así como para otras zonas rurales y marginadas. En consecuencia, los participantes observan que es fundamental que dichas comunidades tengan mayor acceso a los telecentros, esto como una posibilidad de acercar las herramientas y materiales a la comunidad y así evitar desplazamientos forzosos.

Se señala como una necesidad el conocer, ensayar y aprovechar las oportunidades que brindan las redes inalámbricas, los sistemas de información geográfica, así como hacer un esfuerzo para pensar en otros recursos y tecnologías (como celulares y radios) para alfabetización, difusión de sus materiales y otras necesidades. Es decir, poner atención a la posibilidad de convergencias tecnológicas. En cualquier caso, coinciden los participantes en la relevancia que implica la apropiación colectiva de las TIC desde su propia perspectiva de desarrollo y cosmovisión, con respeto a los valores, creencias, tradiciones y conocimientos indígenas.

Consideración de aspectos transversales

En varios espacios de reflexión, participantes del taller señalan como una necesidad el considerar los siguientes aspectos, ejes transversales de toda iniciativa de TIC que implique a pueblos indígenas: Respeto, preservación, fortalecimiento y difusión de las lenguas y las culturas; Normas y leyes locales y regionales (marco jurídico); Acuerdos y tratados internacionales; y Principio de bienes colectivos.

Representatividad

En las sesiones del taller se identifica la necesidad de asegurar espacios de representatividad de pueblos y comunidades indígenas en donde se tomen decisiones sobre tecnologías de comunicación e información que tendrán efecto en los mismos pueblos indígenas. Hay reticencia a resolver iniciativas sin la suficiente representatividad de los pueblos.

Desarrollo de capacidades

Es clara la necesidad de impulsar el desarrollo de capacidades en uso y acceso a las TIC en las comunidad indígenas. Capacitar a toda la comunidad: jóvenes, niños y adultos. Para ello se dice en el taller, es fundamental identificar primero las necesidades de capacitación y posteriormente diseñar un programa de capacitación para promotores y promotoras convencidos de su trabajo.

Una necesidad manifiesta es la de aprovechar las TIC para acabar con el rezago educativo en las comunidades indígenas.

Incluso más, se expresa la necesidad de crear una universidad intercultural virtual.

Se observa también como necesidad el responder a otras preguntas: ¿Desde dónde se parte al enseñar las TIC a los indígenas? ¿Qué hay que hacer para acceder a las TIC por analfabetismo? Y ¿Cómo pueden apoyar las TIC a la alfabetización?

Identidad, cultura y saberes indígenas

Partiendo de la necesidad de valorar la cultura

indígena y fortalecer la identidad, es importante considerar: La tecnología como medio para reforzar la lengua y la cultura; La transmisión de la parte simbólica y no sólo la material de la cultura indígena; La posibilidad de usar la tecnología sin perder la identidad; La recuperación y promoción de saberes comunitarios al utilizar las TIC; y El fortalecimiento del conocimiento de los pueblos originarios.

Lenguas indígenas

Es necesario promover las lenguas indígenas en Internet. Dar visibilidad a la voz indígena. Para ello es necesario desarrollar herramientas particulares: traductores de software; desarrollo de teclados, así como integrar al estándar UNICODE los caracteres propios de las lenguas indígenas. Se observa necesario también el uso de multimedia para el auto-aprendizaje de lenguas indígenas.

Desarrollo de Software

Desarrollar software con contenidos culturales y comerciales para el desarrollo económico y cultural de los pueblos indígenas. Es necesario la promoción del uso de software libre, particularmente el desarrollar software en lenguas indígenas.

Gobierno indígena

Se observa necesario que en todo desarrollo de tecnologías de información y comunicación se deben respetar las formas de gobierno y organización social indígena.

Defensa de los recursos naturales y agenda ambiental

En el desarrollo de las actividades del taller varios participantes identificaron como necesidad paralela al uso de las TIC en sus comunidades, la defensa de sus recursos naturales:
a) Equilibrio entre elementos identitarios de los pueblos y desarrollo sostenible ,
b) Información geográfica sobre recursos naturales y manejo sustentable ,
c) Respeto a los lugares sagrados y propios de las comunidades ,
Asimismo, es necesario consultar a los gobiernos de los pueblos indígenas y respetar sus decisiones cuando se intente implementar proyectos de infraestructura en comunidades indígenas.

Montserrat Boix

Incorporar la mirada de género al Software Libre, un reto para la democratización de la tecnología

Resumen de la intervención realizada en la Conferencia Internacional de Software Libre 3.0 Badajoz 2007:

Reflexionar sobre género y SL no significa sólo tener en cuenta si las mujeres estan o no presentes en el mundo del Software Libre. Implica además analizar los productos que se están elaborando y calibrar si éstos son o no sexistas, por ejemplo.

El SL es clave para la democratización de las tecnologías, por ello es especialmente importante poner atención para evitar la discriminación... discriminación, por ejemplo, en el lenguaje que se utiliza en manuales y programas (escritos en general en masculino) o en los productos que se genera (incluidos, por cierto videojuegos).

Las administraciones que están fomentando, muy acertadamente, el uso del SL en la sociedad civil (en el sector de la educación, en la administración, etc.) deben adquirir el compromiso de cuidar especialmente este aspecto porque no podemos seguir trasladando al mundo virtual las carencias, discriminaciones y estereotipos que se están dando y que ya estamos combatiendo en el mundo presencial.

La comunidad implicada en el SL debe reflexionar también, en general, sobre los motivos y dificultades que existen para hacer llegar a la ciudadanía sin grandes conocimientos técnicos el mensaje de la importancia social, económica y política que tiene nuestra elección tecnológica. Hay que reflexionar sobre las causas y poner remedio. De ello, sin duda nos beneficiaremos directamente las mujeres.

El movimiento feminista ha apostado históricamente por compartir el conocimiento y desde el feminismo se ha denunciado sistemáticamente la utilización del conocimiento para excluir a los otros, una estrategia utilizada históricamente en el desarrollo de la tecnología, escrito en masculino.

Para modificar la tendencia tendremos que trabajar en todos los frentes... desde incrementar el número de mujeres que participan en las tareas cotidianas de desarrollo del código -es estupendo que las distribuciones de Linux más importantes tengan su propio grupo de mujeres (las pioneras KDE-Women, Debian-Women, Ubuntu Women, Fedora Women, Apache Women, etc.)-, coordinar estrategias entre los departamentos de innovación de las administraciones y los institutos de la mujer, direcciones generales de la mujer, etc. hasta buscar la implicación de los numerosos colectivos de mujeres y del movimiento feminista para que sea consciente de que ese mundo por el que luchamos, más igualitario en derechos, justo y sostenible, pasa también por una tecnología sostenible, directamente relacionada con el uso del Software Libre y el Conocimiento Libre.

http://www.freesoftwareworldconference.com/?q=node/84

Verónica Engler -fragmento

Miedo al código

Usuarias y administradoras, ¡presente!
Para sumar a otras damas, Van Helsen recomienda a los varones evitar comentarios despectivos o lances desesperados para conseguir una cita sexual cuando una chica intenta integrarse en algún LUG (Linux Users Group). Por otra parte, tira abajo el mito que pinta a quien trabaja en programación como un anacoreta abstraído en la contemplación del código. Con respecto a la ausencia de modelos femeninos, hace un llamado para que las muchachas se animen a hacer públicas sus contribuciones en la comunidad del software libre y de esta manera animen a las que están por llegar.

Es un problema el hecho de que las mujeres no estén involucradas en áreas técnicas como lo están los hombres. Por eso, para incrementar nuestra visibilidad necesitamos mujeres que estén dispuestas a comunicar públicamente acerca de su trabajo con código abierto, para que otras mujeres no se sientan solas o ajenas cuando intentan acercarse a esta comunidad , afirma la veinteañera Máirín Duffy, que trabaja en Nueva York como desarrolladora de Gnome, uno de los entornos gráficos de Linux (anteriormente este sistema operativo no se manejaba con menúes y ventanas sino con líneas de comandos).

Hace unos años era duro comenzar a trabajar en proyectos de software libre, porque la gente se comunica por chat y e-mail, y como no se ven personalmente resultaba fácil para algunos muchachos hacer comentarios estúpidos cuando alguien decía que era mujer, porque no era común ver a mujeres trabajando en tecnologías de la información. Pero todo eso está cambiando rápidamente y las mujeres están cada día más involucradas en el tema , se esperanza Anne-Marie Mahfouf, que en 2001 creó el grupo KDE-Women (KDE es una variante de Linux).

Según informa Verónica Xhardez -que participó desde Solar como contraparte del Cono Sur (Argentina, Chile y Uruguay) en la investigación que concluyó en Voces libres de los campos digitales...-, en nuestro país hay muy buenas desarrolladoras dentro de la comunidad, pero la participación de las mujeres sigue siendo escasa, no debe llegar al 5 por ciento-detalla-. Asumo que esta situación tiene que ver con la asociación de lo técnico con lo masculino y del software libre con ámbitos difíciles .
Gran parte de la tarea que están encarando los grupos de mujeres en la actualidad se encamina a dar por tierra con estos supuestos que desaniman a más de una. Nuestra idea es demostrar que el software libre no es ni tan complicado ni tan exótico e inaccesible como se empeñan en hacernos creer , explica Montserrat Boix. También nos interesa reivindicar que los programas de software libre que se están generando tengan un lenguaje no sexista, que se tenga en cuenta la premisa del masculino y el femenino cuando se hacen las traducciones, que se hable de usuarios y usuarias, de administradores y administradoras , ejemplifica.
El software libre, hay que decirlo, perdió buena parte de esa aura cuasiesotérica que lo envolvía en sus comienzos. Las grandes compañías (Yahoo, Google, Apple e IBM, entre otras) ya se percataron de las ganancias que puede aportarles esta promisoria tecnología.

El software de código abierto está evolucionando desde un tipo de movimiento underground avant-garde hacia (una tecnología) ampliamente aceptada y pronta a convertirse en una de las corrientes principales de la industria , destaca un grupo de investigadores de la Universidad de Cambridge (Inglaterra) en un informe (Free/Libre and Open Source Software:Policy Support) que este año presentó ante una comisión de la Unión

Europea, con recomendaciones para promover acciones tendientes a disminuir la brecha de género en el ámbito del software libre.

Habrá que ver qué lugar ocupan y qué tienen para decir las mujeres en este nuevo escenario tecnológico.

__

Publicado en Página 12 - 29 diciembre 2006

Raúl Abraham López Martínez

Consideraciones en torno a la distribución social del conocimiento, una mirada desde México y América Latina

La actual revolución científico-tecnológica, caracterizada por el desarrollo de la informática y de la biología, ha impactado en todos los ordenes de la sociedad. Dando origen a nuevas formas de organización en la economía, en la política y en lo social. Nuevos conceptos para entender el mundo actual han nacido a partir de la relación del hombre con los frutos de la revolución tecnológica.

Uno de estos nuevos conceptos es el de la sociedad del conocimiento , concepto que ha contribuido a explicar los rápidos cambios estructurales en los que se encuentran inmersos los Estados-Nación con sus respectivas sociedades.

Para el sociólogo Manuel Castells, la sociedad del conocimiento significa el surgimiento de un nuevo paradigma tecnológico, organizado en torno a nuevas tecnologías de la información más potentes y flexibles, que convierten a la información en un elemento clave del proceso de producción global. Lo cual modifica de manera radical al sistema económico mundial.

Dentro de la sociedad del conocimiento la matriz de todo desarrollo (tecnológico, económico, social) está en la innovación, en el valor supremo de la innovación que, potenciada por la revolución tecnológica informacional, incrementa exponencialmente la capacidad de generación de riqueza y de acumulación de poder (Manuel Castells).

Desde esa perspectiva conceptual, en el presente ensayo me propongo realizar una serie de consideraciones en torno al estado actual que guarda nuestro país al igual que América Latina, con relación al paradigma de la sociedad del conocimiento ubicando la reflexión desde una postura crítica que mantenga como coordenada conceptual la distribución social del conocimiento.

Para tal efecto, en la primera parte del ensayo tocaré el tema De la sociedad industrial a la sociedad del conocimiento , continuando con un apartado que tiene por título La sociedad del conocimiento, nuevas y viejas desigualdades .

En el tercer apartado del ensayo señalaré de manera muy sintética lo que considero cuales son los impactos más representativos de la sociedad del conocimiento en la sociedad actual, en el ámbito económico, político, social y filosófico.

El cuarto apartado lo he denominado Distribución social del conocimiento estrategia para enfrentar las nuevas y viejas desigualdades .

De la sociedad industrial a la sociedad del conocimiento

La sociedad del conocimiento es el resultado del alto nivel de desarrollo tecnológico de los países del primer mundo. Cuyos antecedentes se remontan a lo que Ackoff denomina la tercera revolución tecnológica , con la aparición en la década de los 40s del computador digital electrónico. Computadora que puede manejar lógicamente los símbolos. Puede procesar datos como puente para convertirlos a información en forma utilizable y convertir la información en instrucciones. De esa manera, se logra construir una maquina tanto de procesamiento de datos (que produce información) como de toma de decisiones (productora de instrucciones).

Ese es el punto de partida tecnológico que con el tiempo se trasformará en las actuales tecnologías de la información y de la comunicación. En donde juega un papel preponderante la creación del Internet.

Es en el Internet, en donde se puede valorar la síntesis que genera la sociedad del conocimiento, al momento de generar un nuevo espacio artificial en donde lo virtual se funde con el sistema económico para generar un novedoso paradigma tecnocultural.

Es en esa fusión de lo virtual y lo económico en donde el capitalismo encuentra un espacio nuevo que colonizar, un espacio en el cual las barreras territoriales y de tiempo son desmanteladas.

Hay que señalar que el proceso de fusión de lo virtual y lo económico lo inician los países del primer mundo. Teniendo a la cabeza a Estados Unidos. En el cual los países de América Latina, ante la incapacidad de asumir un papel protagónico en los cambios tecnológicos, se encuentran tan sólo a la expectativa de recibir las indicaciones tecnológicas de Norte América.

Esta incapacidad de asumir un papel protagónico en los cambios tecnológicos, se puede entender en gran medida, en el papel de colonias de Estados Unidos en el que se encuentran los países de América Latina (Marcos Kaplan).

Como podemos observar, el nacimiento de la sociedad del conocimiento tiene su cuna en los países del primer mundo. Quienes aprovechando su consolidación de sociedad industrial pueden lograr las condiciones adecuadas para dar el salto hacia la sociedad del conocimiento.

En un sentido opuesto, los países de América Latina se enfrentan a la condición de colonias de Estados Unidos, situación que nos les favorece para lograr una consolidación industrial que les permita dar el salto hacía la sociedad del conocimiento.

En México, la distancia para alcanzar la sociedad del conocimiento aumenta de una manera drástica cuando contamos con un atraso de un siglo en ciencia y tecnología, a pesar de que nuestro país es considerado como la onceava economía del mundo (Jaime Jiménez-UNAM).

Bajo estas condiciones, y con sólo 300 empresas mexicanas que realizan investigación y desarrollo tecnológicos de un total de 2.8 millones de empresas que existen en México, es prácticamente imposible poder hablar de una real sociedad del conocimiento en nuestro país.

El impacto en la sociedad actual

Estas nuevas tecnologías han impactado de manera directa e indirecta en todos los órdenes de la sociedad, en el presente apartado me propongo mostrar los rasgos más importantes del impacto de la revolución tecnológica en el ámbito económico, político, social y filosófico.

Impacto económico

El actual adelanto científico-tecnológico, ha contribuido a crear las condiciones adecuadas que inauguran una nueva era del capitalismo.

Un capitalismo que se ha tenido que adaptar al nuevo contexto científico-tecnológico, desarrollando novedosas formas de organización y explotación a escala mundial.

Ya no es la fuerza de los obreros los productores de la riqueza, como sucedió en el análisis del capitalismo desde la perspectiva marxista del siglo XIX y que influyo en la comprensión del capitalismo durante gran parte del siglo XX.

Ahora el nuevo origen de la riqueza y del poder, ya sea económico, político o militar, se encuentra en la capacidad de generar y manipular conocimiento de vanguardia.

Lo que obliga que los obreros del capitalismo actual sean los científicos, tanto de las ciencias duras y de las ciencias sociales.

Tal parece que los socialistas perdieron la batalla y ahora el mundo se ha convertido en un gran supermercado, que nunca descansa.

Impacto político

El siglo XIX, vio nacer a los estados nación como una de las principales herencias del siglo XVIII.

Uno de los principales elementos y dogmas del estado nación, fue el de la idea de soberanía.

Soberanía entendida, como el derecho de impenetrabilidad de los estados por parte de fuerzas extrañas y reconocía al estado como la entidad suprema para ejercer el poder en su territorio respectivo.

Hoy con el triunfo del mercado y el creciente poder de las transnacionales, la idea de soberanía ha llegado a su fin.
En la actual coyuntura, los conceptos clásicos de la política y del poder, están experimentando una serie de cambios, que haces 50 años hubieran sido muy difíciles de contemplar.
Como sucede con el principio básico de todas las democracias, que consiste en elegir a nuestros gobernantes, que experimenta una de sus más fuertes crisis.
¿De qué sirve elegir por medio de procesos electorales a quienes nos han de gobernar, cuando las transnacionales toman decisiones que afectan a continentes enteros, sin que a nadie tengan que consultar?.

Impacto social

El impacto social, ha sido de un enorme costo para la mayoría de la humanidad, que es excluida de los mejores adelantos de la ciencia y la tecnología. Para muestra nuestro país.
¿Cómo es posible que en México existan 50 millones de personas en la pobreza y 20 millones en la extrema pobreza, mientras 10 mexicanos se encuentran la lista de los hombres más ricos del mundo?.
Mientras tanto el discurso de las grandes potencias y de los voceros de la transnacionales, alimentan el mito, de que en la medida en que los países pobres inviertan en investigación y educación, van a contribuir a mejorar la calidad de vida de la gente.
¡Que gran mentira, como sino supiéramos que su poder económico y político radica en la desigualdad imperante en los países del sur, como el nuestro!

Impacto filosófico

Con los adelantos científicos-tecnológicos, que permiten manipular la vida, la pregunta sobre ¿qué es el hombre? Se presenta en primer plano.
Estamos en un periodo de transición, que el concepto actual bio-sico-social, que conocemos con el término de hombre, está a punto de cambiar de una manera insospechada. Y no sólo el concepto de hombre, sino el propio concepto de vida .
La biotecnología, nos ha puesto a pensar sobre cuales deben de ser los límites de la manipulación de la vida, límites que son necesarios encontrar lo más pronto posible, para que se pueda incluso, legislar al respecto.
La pregunta filosófica sobre la libertad, tiene plena vigencia, ¿qué es la libertad, cuando el hombre se encuentra atrapado en una especie de cápsula, que limita sus potenciales creadores, a las de un habitante de un mundo virtual dominado por el mercado?

Distribución social del conocimiento estrategia para enfrentar las nuevas y viejas desigualdades

El discurso de las bondades de la sociedad del conocimiento se reproduce en nuestro país como un eco de los discursos de los profetas de la sociedad del conocimiento de Norte América. Bill Gates ocupa un lugar privilegiado dentro de los profetas de la sociedad del conocimiento.
Desafortunadamente, las tan anheladas bondades de la sociedad del conocimiento no pueden tocar tierra. En México, al igual que en América Latina, la pobreza va en aumento. Las viejas desigualdades políticas, económicas y sociales se intensifican. Y no conformes con tener que enfrentar las viejas desigualdades hay que sumar las nuevas desigualdades políticas, económicas y sociales propias de la sociedad del conocimiento.
Desigualdades que ahora se identifican con la palabra brecha digital (Fernando Saez). Brecha digital que se ve reflejada en el desigual acceso al mundo del Internet.

Usuarios de la Internet en el mundo estimación a septiembre de 2002

Total mundial 605.60 millones África 6.31 millones Asia / Pacífico 187.24 millones Europa 190.91 millones Medio Oriente 5.12 millones Canadá y Estados Unidos 182.67 millones América Latina 33.35 millones (Fuente: NUA, 2004 Internet Surveys. http://www.nua.com/surveys/how_many_online/).

La existencia de las viejas desigualdades y la aparición de nuevas desigualdades no son otra cosa más que la permanencia e intensificación del sistema capitalista que en su afán de concentrar el poder económico en unas cuentas manos, es capaz de instrumentalizar la tecnología hasta sus últimas consecuencias.

Bajo está dinámica del capitalismo representado en su fase neoliberal, la tendencia que prevalece en torno a la producción y uso del conocimiento que se produce en el mundo se caracteriza por su alto nivel de centralización y privatización, promovido en gran medida por las relaciones de competencia comercial internacional en donde las transnacionales que se articulan con las grandes potencias económicas, políticas y militares, son quienes gozan de mayores ventajas competitivas al momento de disputarse el mercado de consumo mundial.

Lo anterior ha favorecido el crecimiento de los niveles de desigualdad social que han prevalecido históricamente en México y América Latina, obligándonos a reflexionar de manera crítica en torno el discurso dominante de la sociedad del conocimiento, partiendo del reconocimiento de nuestros propios contextos, e incluso desde nuestras vivencias personales en calidad de sujetos sociales vinculados con relaciones históricas y socioculturales especificas.

Por lo que considero necesario apropiarse del concepto de la sociedad del conocimiento con la intención de otorgarle un sentido que responda a nuestras propias condiciones. Buscando una construcción alternativa de la sociedad del conocimiento.

En este sentido, la idea de distribución social del conocimiento se presenta ante el horizonte Latinoamericano como el elemento clave que nos puede permitir impulsar un proceso de descentralización y socialización del conocimiento que se encuentra inmerso en la región, construyendo estrategias de distribución social del conocimiento que permitan a la mayor parte de la población el acceso a los principales beneficios de la sociedad del conocimiento.

Esto implica, la impostergable necesidad redefinir la función tradicional de las instituciones públicas sin excepción, constituyendo procesos de reingeniería organizacional que permitan tender puentes entre el conocimiento que se produce en los centros de investigación públicos y la sociedad civil, propiciando flujos de interacción reciproca entre el estado y la sociedad con el fin de promover el desarrollo económico y social de los pueblos.

A manera de conclusión

La actual coyuntura, se presenta bajo una serie de cambios que se dan de una manera muy acelerada.

El concepto la sociedad del conocimiento, como fruto social, no está exento de tendencias ideológicas, en este plano, la sociedad del conocimiento se convierte en un arma de dos filos.

Por un lado, las grandes potencias no se cansan de decir que la panacea del desarrollo de los países menos desarrollados se encuentra en la investigación y la educación.

Colocándonos en una carrera por la ciencia y la tecnología, mientras que las sociedades desarrolladas, implementan mecanismos de privatización del conocimiento existente.

Es necesario que le hagamos frente a la actual dinámica de centralización y privatización del conocimiento.

Nuestra mejor estrategia para descentralizar y socializar el conocimiento es por medio de la distribución social del conocimiento, en donde gobiernos de izquierda y la sociedad civil tienen que asumir un rol activo para combatir las nuevas y viejas desigualdades.

Rafael Casado Ortiz

Por una Sociedad del Conocimiento libre y abierto para todos y todas

"Cuándo llegará el día que comprendamos todos que el conocimiento se construye en comunidad, mediante procesos de socialización colaborativos, voluntarios, libres y abiertos, y que éste adquiere valor con su uso y aplicación social, compartiéndolo y no empaquetándolo y mercantilizándolo; y que cuanto más conocimiento seamos capaces de crear, generar y compartir socialmente mayores serán nuestras cotas de libertad."

Parece que un nuevo fantasma recorre el mundo e inquieta a los poderosos. Es un fantasma que se sustancia en forma de movimiento, como muchos otros que lo han precedido, y que cada vez es más político y social que tecnológico. Se trata de un auténtico movimiento sociopolítico, casi revolucionario, con una concepción y visión del mundo rupturista con el paradigma del industrialismo e incluso del informacionalismo.

Tiene raíces tecnológicas y una buena arquitectura filosófica, contextualizadora y conceptual: Software libre para una sociedad libre dice uno de sus ideólogos principales, Richard M. Stallman. Lawrence Lessig, Profesor de Derecho, Universidad de Standford y líder de la iniciativa Creative Commons , lo define como el filósofo de la época. Cada generación tiene su filósofo: un escritor o un artista que plasma la imaginación de una época. A veces estos filósofos son reconocidos como tales, pero a menudo pasan generaciones antes de que se caiga en la cuenta . Pues bien, ésta que nos ha tocado vivir época, generación y/o era de la información y del conocimiento tiene a Richard M. Stallman como uno de sus principales ideólogos.

El movimiento del SW libre para una sociedad libre por encima de todo quiere libertad. Pero no "libertad de elegir" como diría Milton Friedman desde la desigualdad para perpetuar ésta ¡ vaya perversión del significante y significado libertad !, sino desde la igualdad y equidad tecnológica, económica, social y cultural. Es un movimiento, en suma, que quiere romper con las cadenas impuestas por un modelo económico, político, social y cultural injusto que se alimenta de la diferenciación, desigualdad, exclusión y marginación de colectivos, poblaciones y regiones enteras.

Tecnología y cambio social

Las grandes transformaciones tecnológicas de inicios y mitad de la década de los setenta (micropocesador, 1971 y ordenador personal, 1975) muestran, como sostiene Manuel Castells, que las tecnologías de la información son un componente esencial de la transformación social en su conjunto, pero no el único factor determinante. La tecnología no es solamente la ciencia y las máquinas: es también tecnología social y organizativa.

Durante los noventa, década de la sociedad de la información , se produjeron la expansión de las tecnologías informáticas. Gonzalo Abril, catedrático en la facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, dice que se concibieron entonces esperanzas utópicas sobre el desarrollo de una inteligencia colectiva global, la democratización del conocimiento y de las formas de agrupación societal y política.

Sin embargo, sostiene el profesor Abril que un balance crítico de las dos cumbres de la Sociedad de la Información (SI), Ginebra 2003 y Túnez 2005, no autoriza hoy tanto optimismo. La sociedad civil ha sido un sujeto relevante de las cumbres, pero los Estados y los intereses privados (las multinacionales de la tecnología y del software, los grandes grupos mediáticos y multimedia, fuertemente monopolizados

durante los últimos 15 años) son quienes han venido decidiendo el rumbo de la SI.

No obstante lo anterior, desde los movimientos sociales no debemos quemar la naves y muchos menos renunciar a esperanzas utópicas de transformación social y cambios en la estructura de poder. El movimiento del SW libre para una sociedad libre es la mejor apuesta que tenemos en estos momentos para intentar, una vez más, romper con las desigualdades e injusticias que imponen y necesitan unos, los poderosos, para sobrevivir a costa de otros, los desposeídos. Apoyemos, pues, este movimiento e impulsemos una nueva Cumbre Mundial sobre la Sociedad del Conocimiento (CMSC), y no más de la información , que muestre tolerancia cero con la brecha digital que no es más que el reflejo de la brecha social existente- y que, por lo tanto, la solución al problema de la pobreza en el mundo (brecha social, brecha digital) pasa necesariamente por introducir cambios profundos en las estructuras y relaciones de poder.

Sociedad del Conocimiento libre y abierto

Por ejemplo, apostar por una Sociedad del Conocimiento libre y abierto, para todos y para todas, significa evitar que lo que es de todos, patrimonio de la humanidad, inteligencia colectiva, saberes sociales acumulados, etc. no puede ser objeto de apropiación de unos pocos, como una nueva forma de explotación de lo común; empaquetándolo y mercantilizándolo mediante leyes y patentes. Acciones legislativas y reglamentarias que no sólo no sirven para proteger el conocimiento, ya sea tácito y/o explícito, ni asegurar que la rueda de la creatividad y la innovación siga rodando, como dicen, sino que impiden que este conocimiento se desarrolle con criterios éticos y de sabiduría social, e incluso que la rueda de la creatividad y la innovación ruede más de prisa por el camino del bienestar social y contribuya a crear un mundo mejor.

Para terminar cuándo llegará el día que comprendamos todos que el conocimiento se construye en comunidad, mediante procesos de socialización colaborativos, voluntarios, libres y abiertos, y que éste adquiere valor con su uso y aplicación social, compartiéndolo y no empaquetándolo y mercantilizándolo; y que cuanto más conocimiento seamos capaces de crear, generar y compartir socialmente mayores serán nuestras cotas de libertad.

__

Rebelión - 07-03-2006

Carlos Romero Moragas

Propiedad intelectual, patrimonio inmaterial y cultura libre

Patrimonio intangible, patrimonio inmaterial, diversidad cultural, identidad y memoria, patrimonio de la humanidad... son conceptos que evocan la construcción colectiva de la creación humana, que es propiedad de todos y que a todos debe revertir. Este discurso, liderado por UNESCO, choca frontalmente con la ideología capitalista global dominante estructurada sobre la propiedad privada, la propiedad intelectual y los derechos de autor. Para las organizaciones que hoy día imponen dicha ideología, la cultura, incluido el patrimonio cultural, o es un producto o es un servicio, en cualquier caso una mercancía, un objeto económico, algo con lo que se puede comerciar y obtener ganancias y sobre el que previamente hay que ejercer derechos de propiedad.

La batalla a favor de la diversidad cultural y su dimensión colectiva se está librando en muy diversos frentes y los más duros no son precisamente aquellos que reconocemos como culturales sino de pura subsistencia, como pueden ser el derecho de las comunidades indígenas sobre sus recursos naturales; la autonomía alimentaria de los pueblos y el comercio justo; la lucha contra las patentes de la vida y los trangénicos y la defensa de los servicios públicos. Dentro de estas luchas por la diversidad y autonomía de los pueblos debemos destacar los movimientos en favor del software libre, el copyleft y la libertad en Internet, un modelo a seguir para la defensa de la dimensión pública del patrimonio cultural por la importancia que tienen y tendrá para el futuro de la diversidad cultural y la autogestión en la cooperación y comunicación entre las personas y los pueblos.

En un tiempo en que lo inmaterial (la información, el conocimiento, los contenidos...) es la fuente de riqueza a dominar, tanto o más que los recursos energéticos, la denominada propiedad intelectual -que poco o nada tiene que ver con la tradicional propiedad material de la tierra, los recursos naturales o los medios materiales de producción- ha pasado a primera línea de batalla, donde como siempre, los más poderosos: las empresas multinacionales de investigación farmacéuticas, las productoras cinematográficas, los medios de comunicación, las sociedades privadas de gestión de derechos de autor..., radicadas en lo países desarrollados, imponen sus condiciones en beneficio propio. Argumentan los defensores del modelo económico imperante que la historia demuestra que la única manera de impulsar el crecimiento y la eficiencia es a través de los mercados y estos a su vez se sostienen en el derecho a la propiedad, incluida la propiedad intelectual: por lo tanto, la propiedad privada es buena y cuanta más propiedad mejor.

La OMPI y la propiedad intelectual

Se entiende por propiedad intelectual los derechos de posesión sobre la creatividad humana, incluidas invenciones, obras literarias y artísticas y símbolos nombres e imágenes. Dentro de la propiedad intelectual se distinguen:

- la propiedad industrial; relacionada con inventos y otras patentes, marcas registradas, diseños y nombres;
- los derechos de autor; es decir derechos sobre obras literarias y artísticas (novelas, poemas, obras de teatro, películas, obras musicales y las obras de arte: dibujos, pinturas, fotografías, esculturas, diseño arquitectónico). Más recientemente se han incluido los programas informáticos y las bases de datos y en algunos países los vegetales genéticamente modificados;
- los derechos conexos al derecho de autor; los

que adquieren los intérpretes y ejecutantes, los productores de grabaciones sonoras y los organismos de radiodifusión respecto a sus programas de radio y televisión.

Estos derechos de propiedad, resultado de la actividad intelectual en el terreno industrial, científico, literario o artístico, se pueden comprar, vender y sacar un provecho económico durante un determinado número de años en virtud de los derechos de explotación, hasta pasar a formar parte del denominado por la legislación: dominio público.

Por este motivo en 1970 se crea la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, la OMPI (WIPO en inglés), con el objeto de proteger y aumentar el respeto hacia la propiedad intelectual en todo el mundo y para gestionar la abundante normativa internacional relativa a la materia, claramente enfocada al desarrollo del comercio mundial.

La OMPI cuenta en la actualidad con 183 Estados miembros y es el organismo encargado de administrar 15 tratados internacionales sobre propiedad industrial y 6 relacionados con derechos de autor. Tiene la sede principal en Ginebra y oficinas de coordinación en Washington, Nueva York y Bruselas, lo cual es indicativo de dónde tiene sus principales intereses.

Peligros en la mercantilización del patrimonio intangible

La propiedad intelectual tiene una dimensión estatal fundamental. Son los Estados, en primera instancia, los encargados de registrarla en sus respectivos territorios nacionales y de perseguir las infracciones a la ley cometidas en estos supuestos. Posteriormente, mediante tratados internacionales se adoptan normas comunes, cuyo obligado cumplimiento ejecutan los países firmantes. Y es aquí, a mi manera de ver, donde radica el principal problema que traería la aplicación de un sistema de la propiedad intelectual a los conocimientos tradicionales y el folclore de las comunidades locales e indígenas.

En el supuesto de que hubiera un reparto de riqueza y poder equilibrado entre los distintos países del mundo y similares expectativas de desarrollo, podríamos ponernos de acuerdo en unas normas internacionales de propiedad intelectual que defendieran, sobre todo, los derechos morales de las comunidades poseedoras de riqueza cultural al reconocimiento y respeto de su dignidad y originalidad. Pero la realidad nos muestra exactamente lo contrario: hay países de economías poderosas con fuertes intereses comerciales y otros, la mayoría, poco desarrollados, con gobiernos muchas veces corruptos y depredadores de sus propios recursos en beneficio de unas elites alineadas con el capital internacional, capaces de incorporar al sistema de la propiedad intelectual los conocimientos tradicionales y el folclore de comunidades locales o indígenas radicadas dentro de las fronteras de estos mismos Estados, cuyos gobiernos son, frecuentemente, sus principales enemigos.

Para gestionar esta nueva propiedad una de las posibilidades que se baraja es nombrar en cada país una autoridad competente que establecería mecanismos para determinar el valor económico de los conocimientos tradicionales, autorizaría la utilización de expresiones del folclore, fijaría las tarifas y cobraría por la concesión de uso. Esa autoridad podría ser una sociedad de gestión de derechos de autor. Los países menos desarrollados, a través de estas sociedades, no dudarán en comercializar patentes, marcas, derechos de autor y todo aquello que se pueda vender en favor de compañías multinacionales, tal como sucede con cualquier otro tipo de recurso natural y o servicio. El resultado sería un nuevo expolio legal, esta vez de los conocimientos tradicionales y del folclore de comunidades locales e indígenas, tal como sucedió en otras etapas de la historia con la tierra, la mano de obra exclava o los recursos naturales, ya que los verdaderos depositarios del patrimonio no estarían en disposición de defenderse a través de un sistema de propiedad que les es ajeno y oneroso.

En este supuesto la OMPI, desde una escrupulosa interpretación técnica, argumentaría que el problema no es del sistema de la propiedad intelectual, que

funciona razonablemente bien, sino de otros asuntos no adjudicables al mismo, como son la falta de desarrollo, la corrupción, el desconocimiento técnico de los mecanismos de protección intelectual, etc. que escapan a sus competencias, lavándose las manos de las consecuencias que generen, tal como viene sucediendo en otros organismos internacionales tipo OMC, que no se hacen responsables de las consecuencias de sus políticas con respecto al medioambiente, la salud o los derechos humanos, siempre que el libre mercado y la competencia estén aseguradas.

Los conocimientos tradicionales por su naturaleza integral, su origen colectivo y la transmisión y preservación orales, son de utilidad pública y no deben estar sujetos a derechos exclusivos o a la mercantilización. Los intentos por reglamentar su uso y transmisión tendrían consecuencias filosóficas y prácticas de gran alcance para el dominio público y la creación, gestión y libre flujo de la información.

Asignar propiedad intelectual a los conocimientos tradicionales y al folclore puede desembocar en un nuevo estadio del proceso de privatización mundial en aras de la competitividad, el crecimiento económico y la codicia de las multinacionales, que permita la venta de derechos sobre este patrimonio cultural hasta ahora de dominio público. En los países donde ya están privatizados los recursos naturales (petróleo, gas, minerales), la producción agrícola mediante monocultivos destinados al comercio mundial (plantas industriales), los servicios generales (agua, luz, telefonía, comunicación...) y los servicios públicos (educación, sanidad, cultura ....) y que además ya fueron desposeídos de una parte importante de su patrimonio cultural en beneficio de museos y colecciones de países desarrollado y siguen siendo víctimas del floreciente comercio ilegal de obras de arte, ahora le llega el turno al expolio de los intangibles. La falta de experiencia con los sistemas formales de la propiedad intelectual, la dependencia económica, la falta de una voz única y en muchos casos de una política nacional clara respecto a la utilización de los conocimientos tradicionales, darán como resultado que las comunidades locales e indígenas queden en clara desventaja y desposeídas de supuestos derechos sobre su cultura.

Los movimientos en favor de una cultura libre

El recurso más importante que gobernamos como procomún abierto, sin el cual la humanidad no podría concebirse, es todo el conocimiento y la cultura previos al siglo XX, la mayoría del conocimiento científico de la primera mitad del siglo XX, y mucha de la ciencia y el aprendizaje académico contemporáneo. Con estas palabras de Yochai Benkler nos explica que el conocimiento, hasta hace poco tiempo, era un patrimonio común de la humanidad y por tanto existía total libertad para acceder y disponer de él. Con la aparición de las patentes y los derechos de autor esta libertad que lo caracterizaba desapareció.

Por su parte, James Boyle denomina al proceso de apropiación de los bienes comunes intelectuales intangibles por los nuevos derechos de propiedad intelectual el segundo movimiento de cercamiento en recuerdo del proceso de privatización en pocas manos de las tierras comunales de uso público que vivió Inglaterra y toda Europa en los siglos XVII, XVIII y XIX. Según este autor los derechos de propiedad intelectual deben ser la excepción y no la regla; las ideas y los hechos siempre deben ser de dominio público, como el aire .

Cultura libre es una corriente de pensamiento que considera al conocimiento como un bien público que debe beneficiar a todos y al que hay que devolverle la libertad que le ha sido arrebatada. El conocimiento no es una mercancía como cualquier otra porque implica siempre una comunidad de continuidad histórica que da sentido y valor al pensamiento y la creación y sus cualidades no se ven mermadas con su transferencia y uso. Mediante la propiedad intelectual y los derechos de autor se fomenta artificialmente la escasez de toda expresión del pensamiento humano para mercadear con bienes que pueden ser infinitos.

Si la cultura se considera un derecho básico, ésta deberá desarrollarse sin ningún tipo de obstáculo. En una época en que el desarrollo tecnológico posibilita el viejo sueño humano de poder compartir el conocimiento, la creación intelectual, la cultura y el arte, con rapidez y a bajo costo, hay que compaginar los derechos de los autores sin criminalizar la cooperación mutua y penalizar la libre circulación de saberes y experiencias. El sistema de la propiedad intelectual se está convirtiendo en algo tan rígido que cada vez sirve menos para apoyar la creación y más para proteger a industrias y organizaciones contra la competencia. A la postre, los verdaderos beneficiarios de los derechos de autor no son sus legítimos poseedores, los creadores e inventores, sino las empresas y las sociedades de gestión que explotan esos derechos en beneficio propio y de unos pocos.

Hacia una Licencia Pública General para el patrimonio cultural de la humanidad

En el origen del movimiento en favor de una cultura libre están los profesionales de las tecnologías de la información. En 1984 Richard Stallman puso en marcha el proyecto GNU, origen del actual Linux, un sistema operativo completo que tenía la particularidad de ser un software libre, es decir, no sujeto a licencias que limitaran su uso. Stallman era un programador del Laboratorio de Inteligencia Artificial del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MTI) partícipe de la tradición de los informáticos de la década de los 70, que integraban una comunidad científica acostumbrada a intercambiar conocimiento, a compartir antes que a competir y por lo tanto muy ajenos a los intereses del mercado creciente de la informática.

A partir de aquí se desarrolló el sistema operativo de software libre denominado GNU/Linux que está soportado por el trabajo comunitario de miles de programadores voluntarios de todo el mundo conectados a través de Internet y que se ha hecho popular, tanto en los servidores como en los ordenadores personales, llegando a convertirse en una amenaza comercial real al todopoderoso software propietario de la empresa Microsoft (y su sistema operativo Windows) por su estabilidad, gratuidad y ausencia de virus, entre otras virtudes.

Pero la genialidad que ahora nos interesa destacar de Stallman es la de ser creador de lo que él mismo denominó copyleft. Para proteger las cuatro libertades antes señaladas y que el software GNU permaneciera siempre libre desarrolló la denominada Licencia Pública General (GPL). En esta licencia, en realidad de copyright, el creador o desarrollador de software conserva los derechos de autor pero permite su redistribución y modificación bajo condiciones que aseguren que todas las versiones modificadas del mismo permanezcan bajo dominio público. Lo que venía a prohibir es lo contrario de lo que habitualmente protege el copyright, es decir, que ninguna empresa o particular se apropiara del procomún de los conocimientos de los programadores y lo pudiera privatizar. Por último, en 1985, Stallman creó la Fundación del Software Libre (FSF) para promover y financiar el proyecto GNU, poniendo los cimientos tanto del software libre como del copyleft.

En los últimos años, siguiendo el ejemplo del software libre y su ideario, está tomando fortaleza una corriente mundial en favor de la creación comunitaria y colaborativa inspirada en la filosofía del copyleft iniciada por Stallman. En 2001 Lawrence Lessing, profesor de derecho de la universidad americana de Stanford y autor del libro Free Culture, fundó la organización denominada Creative Commons con la misión de desarrollar una serie de licencias que ofrezcan cobertura legal a aquellos creadores, músicos, artistas y autores en general, que quieran publicar sus obras sin limitar los derechos de copia y distribución.

Creative Commons es un proyecto internacional sin ánimo de lucro en el que han estado involucrados voluntariamente juristas y todo tipo de profesionales colaboradores. Su finalidad es la difusión de la cultura a partir de la promoción del dominio público, mediante la creación de nuevas licencias de copyright que permiten a los autores la decisión de quién puede usar y copiar sus obras. Entre "todos los derechos reservados" del copyright y el libre dominio

público se han desarrollado estas licencias de copyleft que se pueden definir con la expresión "algunos derechos reservados". Lo que ofrecen a investigadores, creadores y artistas es la posibilidad de especificar en sus obras qué puede ser distribuido, copiado o modificado sin pedir permiso y con total seguridad jurídica. Estas licencias parten de la necesidad que tienen algunos autores de dar a conocer sus trabajos a la mayor cantidad de gente y ofrecer la posibilidad de usarlos, pero sin renunciar al reconocimiento de la
autoría. Asimismo, facilitan la labor de muchos usuarios que necesitan materiales para crear a su vez obras nuevas.

Patrimonio intangible, patrimonio inmaterial, diversidad cultural, identidad y memoria, patrimonio de la humanidad... son conceptos que evocan la construcción colectiva de la creación humana, que es de todos y que a todos debe revertir. Las culturas son patrimonios colectivos que deben ser libremente compartidos por toda la humanidad. En un mundo progresivamente cercado por el sistema de la propiedad intelectual y el avance de las privatizaciones de todos los aspectos de la vida ¿cómo podemos proteger de la codicia mercantil los conocimientos tradicionales y el folclore para que nadie pueda traficar con los derechos de propiedad intelectual? Desde aquí proponemos que la UNESCO trabaje en el desarrollo de licencias libres del tipo GPL o Creative Commons que, por una parte garanticen escrupulosamente los derechos morales de las comunidades generadoras de culturas propias a su reconocimiento y disfrute, y por otra, aseguren la libertad necesaria para que cualquiera pueda libremente aprehenderlas, reproducirlas, transformarlas y devolverlas de nuevo libres a la humanidad.

Del enfrentamiento de estas dos fuerzas contrapuestas: por un lado las presiones para limitar el uso y distribución de la información y la cultura a través de medidas técnicas y jurídicas, con fines principalmente comerciales; por otro, la necesidad de usar y distribuir la información gratuitamente sin trabas, de acuerdo a las posibilidades tecnológicas y las necesidades de la sociedad, dependerá el futuro hacia el que nos dirijamos.

__

COPYLEFT 2005 de Carlos Romero Moragas

A propósito de la "propiedad privada" La propiedad intelectual

Introducción

El mundo del dinero observa asustado e incrédulo como en su propio seno, allá en donde más alto ha alcanzado éste, el cenit de su apogeo (en las sociedades más avanzadas), empiezan a emerger con una fuerza imparable movimientos sociales que lo niegan. Una nueva forma de trabajo que ya no puede ser encerrado entre las paredes de las inmensas factorías productoras de mercancías, ni enajenado como un simple trabajo forzado, ni desarrollado como un apéndice de un ingenio mecanizado, ni gastado en el propio acto de producir la mercancía, ni creado ni reproducido ni aumentado individualmente (o como suma de actos de individuos aislados), ni convertido en mercancía de cambio,... y que necesariamente debe ser considerado como propiedad social para ser realizado, generalizado y transmitido, se niega a estar encadenado a las leyes del Capital. Mejor dicho, no puede realizarse bajo las leyes del Capital.
No puede realizarse bajo las premisas de la propiedad privada. Es el caso, por ejemplo, del trabajo colaborador que impulsa el software libre.

La propiedad intelectual

La defensa encarnizada de los llamados "derechos de autor" o de la "propiedad intelectual" representan los últimos intentos de vínculo y de supervivencia de las relaciones feudales. No son solo, como dicen las izquierdas progresistas, rechazos sociales ante la voracidad del Capital para enajenar cualquier actividad humana. En realidad son vanas e inútiles resistencias a otras formas de relación social emergentes sustentadas en otras formas de propiedad que nada tienen que ver ni con la propiedad individual (tal como existe en el capitalismo) ni con la propiedad capitalista propiamente dicha. Son rechazos reaccionarios ante una nueva forma de propiedad (la propiedad social), la única que puede abrir un proceso de progreso colectivo y a su vez la única que puede asegurar el bienestar y la creatividad individual. La propiedad individual que nacerá de esta actividad y de esta propiedad común nunca lo será por desposesión ni por acumulación de trabajo enajenado de otros individuos. No podemos entender la futura sociedad como una gran organización seudo-religiosa en donde todo sea propio y en función de la "Orden" y en donde el individuo esté desposeído de toda posibilidad de favorecimiento de su propia individualidad, bienestar y gozo de la vida.
Estos "derechos de autor" son residuos feudales. Residuos de periodos en donde el individuo-trabajador era en cierta manera poseedor de sus propios medios y herramientas de trabajo (salvo el de la propiedad de la tierra, aún cuando generalmente ésta era de su libre uso por cesión o arrendamiento de sus propietarios así como por medio del uso de otras parcelas consideradas comunales) y de una parte del fruto de su trabajo.
La "producción social" que se generó a partir de las primeras revoluciones industriales fue resquebrajando sucesivamente esta actividad individual y aislada, y la forma de propiedad en la que se sustentaba. El siervo abandonó las tierras y los enseres al igual que el artesano abandonó sus herramientas de hilar y de tejer. Con en el inicio del trabajo asociado, colaborador, en equipo, multidisciplinario (se juntaron destrezas y oficios diversos en función de una tarea común, decidida de antemano)... se conjuntaron por primera vez

gigantescas fuerzas de trabajo que hasta entonces estaban disgregadas y parceladas.
Si este trabajo social fue enajenado, no lo fue por la manera específica en que la que se implementó sino por el carácter de apropiación privada de los medios y de las herramientas (y del propio trabajo) que hizo de él el Capital.
Es esta producción social, la que ha ido acabando con los pequeños reinos de taifas formados por médicos, ingenieros, investigadores, escritores, etc. que han visto desmontarse paulatinamente sus tenderetes privados. Su propiedad sobre los medios de producción de saberes, conocimientos de medicina, de ingeniería, de arquitectura... se ha visto constantemente desvalorizada ante la enormidad y efectividad de medios que disponen las grandes empresas productoras de salud, de ingeniería, de comunicación, de creación de nuevos conocimientos,... que utilizan trabajo asociado.
Es cierto que el capitalismo ha asalariado a estos antiguos sectores propietarios, pero sería más correcto decir que ha sido la producción social la que les ha desposeído de sus individuales derechos de propiedad que usaban en propio beneficio.
En este sentido podemos decir que la "propiedad intelectual" o el "derecho de autor" pertenecen a un pasado sin retorno.
La enajenación del trabajo intelectual, la enajenación de los llamados "derechos de autor" tiene lugar paradójicamente bajo la gran coartada del "copyright" o de las leyes sobre las patentes. El Capital es el auténtico monopolizador del control de su propia creación, de su difusión y de su mercantilización en búsqueda del beneficio privado. Lo es tanto en el llamado trabajo material como inmaterial. En el trabajo productor de mercancías o en el trabajo de investigación, en el trabajo de creación musical o artística. Su asalariamiento (aún bajo la fórmula de "pago por comisión") y su inevitable camino hacia su desvalorización, tanto de unos trabajos como de otros, es su único futuro. Los sectores implicados en la investigación científica en cualquier parte del mundo, por ejemplo, conocen sobradamente las condiciones de la enajenación de su trabajo (como el Capital controla minuciosamente todo su proceso creativo) y su más absoluta desvinculación tanto de los resultados finales de su investigación como de sus futuras aplicaciones.
El secretismo, la condición más antagónica para el desarrollo del conocimiento científico, es el único camino de que nos ofrece el Capital. Pero este camino ya no es posible como lo fue antaño: hemos creado las herramientas de copia y difusión (a velocidades de vértigo y de extensión ilimitada) que imposibilitan su detención y a su vez, hemos avanzado en una nueva concepción, que sin rubor podemos llamar ética sobre la auténtica naturaleza social del conocimiento científico.
El trabajo forzado, la condición más antagónica para el desarrollo creativo, en inevitable proceso hacia su desvalorización sea cual sea su condición, es el único camino que nos ofrece el capital. Pero tampoco este camino es posible. El trabajo en condiciones de libertad, de colaboración y solidario (y sin rubor altruista, como elemento intrínseco de la propia especie humana como principio fundamental para su supervivencia) es la única posibilidad realmente creativa.

La revolución tecnológica

A partir de la Segunda Guerra Mundial, la investigación científica alcanza su mayor consideración por el Capital como la mayor fuerza productora de riquezas y de poder. Nunca este tuvo que supeditar tanto su poder a los estamentos científicos que le dieron la posibilidad de victoria sobre sus adversarios contendientes en la conquista del mundo. La carrera armamentística (la enajenación del conocimiento científico para su uso como fuerza destructora) ya empezó en los albores de la guerra y continuó posteriormente entre los dos bloques en disputa.
El Capitalismo de Estado demostró su ineficacia y su incapacidad en la carrera. La enorme inversión de medios, fruto de la enajenación fundamentalmente de enormes masas de "trabajo vivo", la investigación militarizada bajo un fuerte control político y el secretismo (como forma de conservación del poder de las elites

basado más en la fuerza que en el desarrollo tecnológico que podía ser aplicado a la producción) les invalidó como contendientes. Curiosamente, la potencia vencedora que desarrolló su liderazgo en lo que los economistas llaman la libre economía de mercado, en el cumplimiento de las leyes de la competencia, en la iniciativa privada... y que les dio una enorme hegemonía económica, militar y tecnológica se han sumergido en este periodo de crisis en un proceso bastante parecido: El Capital financiero ha creado un gran aparato político-militar destinado al uso de la fuerza (como instrumento de rapiña y de pillaje) en donde prima el secretismo y el control del conocimiento científico ante el que queda supeditado absolutamente el sector productivo creador de mercancías. El capitalismo de guerra y el especulativo (el que hace que el dinero por sí mismo produzca más dinero) ha relegado al capitalismo productor de mercancías.

Podemos constatar, sin embargo, como a partir de la mitad del siglo XX ha tenido lugar una gran revolución tecnológica. Es absurdo concebirla como el resultante de un sistema social basado en la propiedad privada. Contrariamente podemos decir que esta gran revolución es el resultante de una gran tarea colectiva muy a pesar de haberse desarrollado en la sociedad del Capital.

El Capital no es generador por si mismo de progreso científico. Solo es su enajenador en su objetivo del beneficio privado."Los poderes infernales que la burguesía conjuró y que no sabe dominar" como decía Marx en el Manifiesto, no lo son porque no fueron de su propia creación sino de la sociedad constructora. El trabajo humano es el único creador de progreso.

La informática, por ejemplo, fue desarrollada por equipos pioneros de investigadores que muy pronto la óptica belicista puso a su servicio. Si desbordó su marco militarista fue gracias al trabajo de otros pioneros que convirtieron máquinas con sistemas de lenguaje propios para funciones específicas, en sistemas operativos multiusos y multitareas basados en estándares abiertos. Unix nació de los equipos de trabajo de la AT&T pero fue desarrollada mas tarde por estudiantes e investigadores de la Universidad de Berkeley que pronto fueron litigados judicialmente por haber sobrepasado lo acordado y por haber hecho públicos "secretos industriales". De la época pionera de la creación se pasa al periodo de enajenación privada en donde las leyes del mercado lo encierran en el secretismo. Cada empresa desarrolla sus variantes en detrimento de la compatibilidad de los sistemas. En 1984, Richard M. Stallman lanza el movimiento del software libre con el objetivo de oponerse a la apropiación privada de los conocimientos informáticos: "Un programa es libre si tienes la posibilidad de ejecutarlo sea cual sea el motivo por el que quieres hacerlo; es libre si puedes modificarlo para adaptarlo a tus necesidades (en la práctica ello solo es posible si conoces el código fuente); es libre si puedes copiarlo y difundirlo; es libre si tienes la posibilidad de distribuir copias modificadas de tal manera que la comunidad se beneficie de ellas". Así nació el software libre frente al software propietario y como éste, a partir de Internet, se ha convertido en la más eficaz herramienta de difusión de conocimientos y un sistema de relación a distancia que supera cualquier otro sistema anterior de comunicación.

La gran revolución tecnológica que tiene lugar en todos los campos de la actividad humana, en la medicina, en la farmacología, en la ingeniería robótica, en la biotecnología, en la genética, en la nanotecnología... tampoco puede avanzar fuera de los mecanismos sociales de creación, difusión, innovación y utilización en libertad y sin trabas. Su control y enajenación por el Capital desde su propia concepción hasta su última aplicación para el beneficio privado obstaculizan su propio carácter creador en su producción y en su utilización colectiva. El trabajo del conocimiento en la medida que es convertido en trabajo-mercancía está desposeído de su auténtica fuerza creadora. Sigue siendo trabajo forzado.

Cientos de miles de estudiantes y de investigadores en centros privados o públicos, trabajadores del conocimiento, ven como la ley del Capital bajo la formula de patentes, de copyright, de secreto industrial,... controla,

enajena y obstaculiza su trabajo. Como, no puede cumplirse la primera condición para que su trabajo revierta positivamente en el beneficio colectivo: su libre difusión, su copia, su modificación, su aplicación y su uso.

La apropiación de los recursos (fundamentalmente energéticos) y de la mayor fuerza productiva (el trabajo del intelecto) más que el control de la propia actividad productora de mercancías, es el gran sustento del Capital financiero que concentra hoy las riquezas del mundo.

Es por todo esto que la Humanidad debe empezar a recorrer, inevitablemente, un camino de recuperación de su Propiedad Social y de ruptura con las leyes de apropiación privada que encadenan el trabajo creador al asalariamiento del Capital. Los sectores más implicados en el desarrollo científico no pueden seguir arrodillados ante la desposesión de su trabajo para el beneficio privado.

Es preciso crear, copiar, difundir, innovar, aplicar y usar de manera colaboradora, solidaria y colectiva.

Democracy Now!: La CIA confirma que vigila sitios web dentro y fuera de EE.UU.

In-Q-Tel, la sección de inversiones de la CIA, está invirtiendo en Visible Technologies, una empresa de software que se especializa en vigilar los sitios web de medios sociales, que incluyen blogs, Twitter, Flickr, YouTube y foros en Internet.

El sitio web Wired.com informa que esto es parte de un movimiento mayor dentro de los servicios de espionaje para mejorar la utilización de inteligencia de fuentes abiertas , la información de libre acceso al público.

Un portavoz de In-Q-Tel dijo que quiere que Visible esté al tanto de los medios sociales extranjeros e informe a los espías sobre la detección de alertas anticipadas respecto a cómo se desarrollan ciertos problemas en el plano internacional.

Visible rastrea más de medio millón de sitios Web 2.0 al día, registrando más de un millón de páginas y conversaciones que tienen lugar en los blogs, foros en línea, Flickr, YouTube, Twitter y Amazon. Los clientes reciben información personalizada, en tiempo real, de lo que se dice en estos sitios, basado en una serie de palabras clave.

Ese es el tipo de paso básico -entrar y controlar- , dice el Vice President de la empresa Blake Cahill.

Luego Visible guarda los resultados de cada monitoreo, etiquetando la información como positiva o negativa, mixta o neutra. Examina de manera particular la conversación conversación o el texto de un autor influyente. (

Trata de determinar lo que realmente importa , dice Cahill.) Por último, Visible ofrece a los usuarios la oportunidad de etiquetar las informaciones, remitirla a los colegas y estos pueden responder a través de una interfaz web.